



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ALTO DE LA ALIANZA



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ALTO DE LA ALIANZA



PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017 DISTRITO DE ALTO DE LA ALIANZA



CONTENIDO

PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017 - DISTRITO DE ALTO DE LA ALIANZA



I. GENERALIDADES

- A. VISION
- B. MISION
- C. OBJETIVO
- D. BASE LEGAL
- E. ALCANCE



II. DIGNOSTICO

- A. GEOGRAFIA Y POBLACION
- B. SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA
- C. ESTADISTICAS POLICIALES SOBRE VIOLENCIA FALTAS Y DELITOS
- D. ESTADISTICAS DEL MINISTERIO PUBLICO
- E. ESTADISTICAS DEL SERVICIO DE SERENAZGO
- F. ESTADISTICAS DEL INEI
- G. MAPEO DE PUNTOS CRITICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD “MAPA DEL DELITO”
- H. ZONAS DE RIESGO EN SEGURIDAD CIUDADANA – “MAPA DE RIESGO”
- I. PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO EDUCATIVO
- J. PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO DE SALUBRIDAD
- K. OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR



III. RECURSOS

HUMANOS Y LOGISTICOS

- A. MUNICIPALDAD DISTRITAL LTO DE LA ALIANZA
- B. RECURSOS DE LA POLICIA NACIONAL
- C. ORGANISMOS PUBLICOS ADSCRITOS AL MINISTERIO DEL INTERIOR
- D. SECTOR JUSTICIA
- E. MINISTERIO PUBLICO
- F. SECTOR EDUCACION
- G. SECTOR SALUD
- H. SECTOR MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
- I. COMUNIDAD ORGANIZADA

RECURSOS FINANCIEROS




IV. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

Cuadro de Actividades del PLSC-2016



V. DOCUMENTOS ADJUNTOS

1. Plan de Patrullaje Integrado del Primer Semestre 2017:
 - Mapa del delito
 - Mapa de riesgo
 - Estadísticas locales
 2. Plan de Operativos Conjuntos 2017 frente a la inseguridad ciudadana
 3. Correo de conformidad del Lic. Augusto Ricardo Mayer Guzmán Coordinador del ETPP-DGSC
- 

I. GENERALIDADES

A. VISION

“Distrito seguro, inclusivo, al servicio de las personas, donde la convivencia pacífica permita un desarrollo económico-social sostenible, dentro de un marco de respeto irrestricto a los derechos humanos para alcanzar niveles óptimos de seguridad ciudadana y convivencia social”

B. MISION

Desarrollar acciones integradas entre las instituciones, públicas, privadas y sociedad civil, para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la convivencia social a través de la formulación, conducción y evaluación de políticas preventivas de seguridad ciudadana así como promover la cooperación y participación activa de la comunidad organizada del distrito, para crear en el poblador y autoridades locales, cambios de comportamiento y actitudes favorables que permitan **fortalecer el sentimiento de seguridad ciudadana.**

C. OBJETIVO

Alcanzar niveles de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social aceptables en el distrito, con la participación integral de sus componentes y otros actores del sector público, privado y sociedad civil.

D. BASE LEGAL

1. Constitución Política del Perú
2. Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y Modificatorias.
3. Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades
4. Ley N° 29010 – Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
5. Ley N° 30055 que modifica la Ley 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley 27867 Ley Orgánica de gobiernos regionales.

6. Decreto Supremo N° 011-2014-IN que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

7. Decreto Legislativo N° 1148 Ley de la Policía Nacional del Perú

8. Otros dispositivos legales que dinamizan el SINASEC. Entre ellos se encuentra:

a. Resolución Ministerial N° 010-2015-IN, que aprueba la Directiva N° 001-2015 – IN de Enero del 2015, Lineamientos para la Formulación, aprobación, Ejecución y Evaluación de los Planes de seguridad Ciudadana Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana.


b. Resolución Ministerial N° 1519-2015-IN, que aprueba la matriz de monitoreo y Evaluación del plan nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018.

c. RM N° 1168.2014-IN/PNP del 25 de noviembre del 2014, que aprueba la Guía Metodológica para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las comisarías de la Policía Nacional del Perú y Guía de Orientación Metodológica para el patrullaje por sector en los Gobiernos Locales.


d. Resolución Ministerial N° 0880-2015-IN del 18 de diciembre del 2015, que aprueba el Manual de Organización y Funciones de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas por la PNP.

e. Resolución Directoral N° 538-2015-DIRGEN/EMG-PNP, de fecha 16 de Julio del 2015, que aprueba la Directiva N°03-13-2015-DIRGEN-PNP/EMG-DIRASOPE-B formulada para la Ejecución del Servicio de Patrullaje Local Integrado entre la Policía Nacional del Perú y los Gobiernos Locales.







f. **Resolución Directoral N° 001-2017-IN/DGSC**, que aprueba la Guía Metodológica para el cumplimiento de Metas 01, 05 y 09 del Programa de Incentivos a la mejora de la gestión Municipal 2017 y la formulación y ejecución de actividades del PLSC 2017 articulado al PP 0030




g. **Resolución Directoral N° 002-2017-IN/DGSC**, que aprueba los Instructivos para el cumplimiento de Metas 01, 05 y 09 del Programa de Incentivos a la mejora de la gestión Municipal 2017 y evaluación del cumplimiento de actividades




h. **Directiva N° 001 .2015 – IN de Enero del 2015**, Lineamientos para la Formulación, aprobación, Ejecución y Evaluación de los Planes de seguridad Ciudadana Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana.



i. **Directiva N° 03-13-2015-DIRGEN-PNP/EMG**, para la Ejecución del Servicio de Patrullaje Local Integrado entre la PNP y los Gobiernos Locales.



j. Guía Metodológica para el cumplimiento de Metas 01, 05 y 09 del Programa de Incentivos a la mejora de la gestión Municipal 2017 y la formulación y ejecución de actividades del PLSC 2017 articulado al PP 0030.



k. Instructivos para el cumplimiento de Metas 01, 05 y 09 del Programa de Incentivos a la mejora de la gestión Municipal 2017 y evaluación del cumplimiento de actividades.

E. ALCANCE

El presente Plan deberá ser ejecutado por todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Alto de la Alianza de la provincia y región de Tacna, así como a los operadores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

II. DIAGNOSTICO

A. GEOGRAFIA Y POBLACION

1. UBICACION GEOGRAFICA

a. UBIGEO DEL DISTRITO

De acuerdo a la norma técnica de uso de código de ubicación geográfica del Instituto Nacional de Estadística e Informática al distrito de Alto de la Alianza le corresponde el Código N° **230102**.

Es uno de los nueve distritos de la provincia de Tacna de la Región de igual nombre.

b. ALTITUD GEOGRAFICA SOBRE EL NIVEL DEL MAR Y LIMITES GEOGRAFICOS

El distrito Alto de la Alianza se ubica al norte de la ciudad de Tacna, entre las coordenadas geográficas 17°59'31" de latitud sur y 70°14'44" de longitud oeste, a 559 metros sobre el nivel del mar, los datos tienen como referencia la Plaza Quiñones del Pueblo Joven La Esperanza, y tiene los siguientes límites:

- Por el Norte limita con el distrito de Inclán y Provincia de Tarata.
- Por el Este limita con el distrito de Ciudad Nueva
- Por el Oeste y el Sur con la ciudad de Tacna

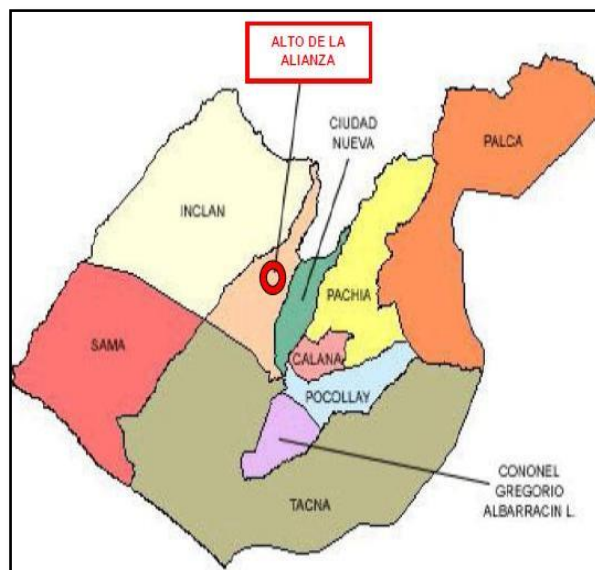
c. SUPERFICIE DEL DISTRITO

La superficie del Distrito de Alto de la Alianza cuenta con una extensión actual de 407.56 kilómetros cuadrados.

d. DIVISION GEOGRAFICA DEL DISTRITO

El distrito comprende la Capital del Distrito y el Pueblo Joven La Esperanza.

Ubicación del distrito dentro de la provincia de Tacna



e. **ZONAS TURISTICAS**

El distrito Alto de la Alianza cuenta con una variedad de lugares y alternativas de turismo para los visitantes. - **Infraestructura turística.** - Entre los principales atractivos turísticos contamos con:

- **LA PLAZA JOSÉ ABELARDO QUIÑONES**

Espacio público moderno, en homenaje al Héroe de la Fuerza Aérea del Perú Cap. FAP. José Abelardo Quiñones, por las características que presenta, amplitud, portales en el frontis, un monumento con escalinata del héroe es uno de los lugares de visita de los turistas locales, nacionales y extranjeros.

En esta Plaza se desarrollan las Ceremonias Cívico Patrióticas del distrito, así como otras actividades de importancia.

PLAZA JOSE ABELARDO QUIÑONES



- **PARQUE DE LA FAMILIA**

El Parque de la Familia es un centro recreativo que promueve y fortalece la unidad familiar. Es lugar de gran afluencia turística ya que cada fin de semana congrega a cientos de visitantes provenientes de diferentes puntos de la región y del país, así como de Chile. Está ubicado entre la prolongación Av. Gustavo Pinto, calle Haití y calle 27 de agosto.

Tiene como objetivo promover la integración social y cultural de las familias en un centro de sano esparcimiento cuyo diseño arquitectónico y equipamiento permite el desarrollo de actividades recreacionales. El Parque de la Familia, cuenta con una variedad de juegos recreativos entre ellos: cuatrimotos, toboganes, túneles, caracoles, cama elástica, piscina de pelotas, deslizadores, columpios, pasamanos, resbaladizos; entre otros.



PARQUE DE LA FAMILIA



- **TERMINAL TERRESTRE INTERREGIONAL COLLASUYO.**

El Terminal Terrestre Collasuyo brinda a los usuarios una única zona de embarque y desembarque de pasajeros y cuenta con todos los servicios adecuados a los principales terminales del país. Su construcción comprende varias etapas. La primera se inició en setiembre del 2003, y luego de una inversión de tres millones y medio de nuevos soles entra en funcionamiento el 19 de setiembre del 2005.

El terreno donde se ejecutó el proyecto se ubica entre las avenidas Gregorio Albarracín, Emancipación, calle Haití y Luís Sánchez Cerro. Su diseño contempla los requerimientos para un funcionamiento óptimo de 30 años, el terrapuerto está orientado al servicio que brindan los buses de recorrido interprovincial, de manera tal que permita el arribo y partida de pasajeros, brindándoles seguridad y confort. Asimismo, durante su permanencia en el terminal terrestre, los usuarios pueden acceder a servicios como cafetería, restaurantes, guardería, traslado de equipajes, entre otros.

TERMINAL TERRESTRE COLLASUYO



Actividades de turismo alternativo.

- Ecoturismo
- Turismo Rural
- Vivencias místicas
- Medicina Tradicional

Turismo gastronómico

Alto de la Alianza muestra al visitante una vistosidad de platos, exquisitamente combinados y abundantes. Pero el principal Plato Típico es el Chicharrón de Cerdo preparado con ingredientes especiales como ser la carne de cerdo, frito en su propia grasa acompañado de maíz cocido (mote), papa cocida, chuño de color negro y su ensalada de cebolla con tomate que es producto del encuentro entre españoles y nativos, durante la conquista del Imperio Inca se produjo el intercambio de la carne de cerdo (Francisco Pizarro el conquistador era criador de cerdos en su infancia) y los productos autóctonos que hacen irresistible hasta al más exigente de los dioses.

CALENDARIO TURISTICO

Marzo	<p align="center">Carnaval</p> <p>Se festeja con la presentación de danzas típicas regionales, nacionales e internacionales las cuales se aprecian en un vistoso pasacalle y un reñido concurso que concluye con el remate de carnaval.</p>
Abril	<p align="center">Semana Santa</p> <p>Festividad religiosa que congrega a cientos de pobladores quienes masivamente acuden a las diferentes parroquias de la jurisdicción. Asimismo se realiza la tradicional peregrinación al cerro Intiorko.</p>
Mayo	<p align="center">Aniversario del Distrito</p> <p>En conmemoración de un año más de creación política del distrito se desarrollan actividades culturales, deportivas y artísticas que congregan a la población de los diferentes sectores de la jurisdicción así como a visitantes locales, nacionales e internacionales..</p>
Agosto	<p align="center">Festividad de la Virgen de Copacabana</p> <p>Celebración religiosa en honor a la patrona del distrito Alto de la Alianza. La festividad se desarrolla en la parroquia que lleva el nombre de la sagrada imagen y que se encuentra ubicada frente a la plaza Héroes del Alto de la Alianza. La fiesta central se conmemora el 5 de agosto.</p>
Setiembre	<p align="center">Homenaje a la Juventud</p> <p>Por recordarse el Mes de la Primavera y la Juventud, la municipalidad desarrolla eventos artístico-culturales que congregan a la comunidad estudiantil de la jurisdicción, es el caso del Gran Concurso Primavera 2011 que reunió a los alumnos del quinto año de secundaria quienes compitieron por su fiesta de promoción.</p>
Diciembre	<p align="center">Feria Navideña</p> <p>Por ser el distrito una zona comercial, la celebración de la Navidad es propicia para que los turistas visiten las ferias y mercadillos de la jurisdicción donde se ofertan una variedad de productos ideales para ambientar los hogares. .</p>



2. Población

En el Distrito Alto de la Alianza la tendencia del crecimiento poblacional actúa por varios factores, predominando la migración del campo hacia la ciudad.

La población del distrito, según la proyección elaborada por el INEI al año 2016 es de 39,688 habitantes.

3.8 TACNA: POBLACIÓN TOTAL ESTIMADA AL 30 DE JUNIO, POR AÑOS CALENDARIO, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 2012 - 2016					
DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	2012	2013	2014	2015	2016
TACNA	328,915	333,276	337,583	341,838	346,013
TACNA	302,852	307,608	312,311	316,964	321,351
TACNA	91,847	89,707	87 496	80 224	80 070
ALTO DE LA ALIANZA	38,900	39,030	39 123	39 180	39 688
CALANA	3,055	3,102	3 146	3 189	3 246
CIUDAD NUEVA	37,471	37,573	37 639	37 671	38 146
CRL G. ALBARRACIN L	98,914	104,699	110 567	116 497	7 860
INCLAN	6,205	6,670	7 162	7 684	1 956
PACHIA	2,032	2,010	1 987	1 964	1 688
PALCA	1,653	1,659	1 664	1 669	21 675
POCOLLAY	20,189	20,566	20 929	21 278	2 626
SAMA	2,586	2,592	2 598	2 604	119 402
LA YARADA LOS PALOS	-	-	-	5 004	4 994

Fuente Instituto Nacional de Estadística e Informática



B. SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

A continuación, se podrá observar las estadísticas policiales para los registros de incidencia tomados en cuenta para la formulación del Presente Plan Local de Seguridad Ciudadana, correspondientes a la Comisaría de Alto de la Alianza.

Teniendo en cuenta las estadísticas antes indicadas y los registros de mayor incidencia la inseguridad en nuestro distrito, se puede concluir que en este distrito los mayores registros de incidencia son:

TIPO DE REGISTRO	CASOS	PORCENTAJES
DELITOS	155	22.63
FALTAS	106	15.47
V. FAMILIAR	380	55.47
ACC. TRANSITO	44	6.42
TOTALES	685	100

Violencia Familiar, del total de casos registrados en la Comisaría de Alto de la Alianza, entre delitos, violencia y faltas, el 55.47% (380 casos de un total de 685) corresponden a casos de Violencia Familiar, lo que merece una atención especial por este Comité, motivo por el cual se han programado las actividades **13, 14 y 15** que están básicamente dirigida a la Prevención de Violencia Familiar, a través de la realización de talleres sobre prevención social en materia de seguridad ciudadana “Tema prevención de la violencia familiar” dirigida al alumnado de las diferentes instituciones educativas del nivel secundario del distrito; asimismo con la realización de charlas de prevención de la violencia en sus diferentes formas, y de prevención de consumo de alcohol y drogas y, finalmente charlas de prevención de la violencia familiar y sexual (dirigido a juntas vecinales), estas dos últimas actividades dirigidas a complementar la prevención de la violencia no solo familiar sino en todas sus formas, actividades que van contar con la participación además de los sectores involucrados en el tema Municipalidad, Comisaria, Ministerio Público. Sectores Salud y Educación. Brindándose capacitación a los miembros de las Juntas Vecinales, Alumnos y vecinos en general sobre los casos de violencia familiar y consecuencias penales por la comisión de estos hechos.

Delitos de Peligro Común, causa también preocupación el incremento de los delitos contra la seguridad pública en la modalidad peligro común: conducción en estado de ebriedad. En la Comisaría del distrito durante el año 2016 los accidentes de tránsito en gran porcentaje han sido ocasionados por responsabilidad de los conductores, que junto con la conducción en estado de ebriedad han incrementado a 68 casos de delito de peligro común en el año 2016 de 55 que se registraron en el año 2015, registrándose un incremento del 25.48%, por lo que en la realización de los operativos conjuntos también se ha considerado la ejecución de control de conductores.

Dentro de las conductas delictivas registradas en el año 2016 que en total han sido 224 casos de delitos, vemos que se han registrado 68 casos de Delitos contra la Seguridad Pública, en la modalidad de Conducción de vehículos en estado de ebriedad (67) y Tenencia ilegal de armas (1), lo que constituye el 31.25% de los delitos perpetrados en la jurisdicción de la comisaría del distrito, lo que no necesariamente implica que los



autores del delito sean vecinos del lugar, en parte de los casos son conductores de otros lugares, no obstante es necesario también atender dicho problema.

Delitos en general, en primer lugar, el cuadro de incidencia en general del año 2016 que en total han sido 710 casos, se han registrado 224 delitos en sus diversas modalidades, que representan el 22.631% del total, esta situación básicamente se combatirá con el servicio de patrullaje que realiza la Comisaría, con el **servicio de Patrullaje Integrado (Actividad 02)** que se realiza entre la Comisaría y la Municipalidad Distrital y con el **Patrullaje Municipal (Actividad 12)**, reforzado ello por la realización de los **operativos conjuntos (Actividad 04)** que tiene programado el CODISEC de Alto de la Alianza.

Faltas contra la persona, en la incidencia de faltas registradas, se aprecia que la mayor parte de los casos se dio en la comisión de Faltas contra la persona, que son básicamente agresiones menores que no constituyen delitos, pero que generan inseguridad porque se dan generalmente en la vía pública y generadas por sujetos que liban en la vía pública y por su estado de ebriedad se agreden mutuamente o agreden a transeúntes. Siguen en los casos de faltas las que atentan contra el patrimonio y que son generalmente hurtos de bienes de escaso valor. Ambos tipos de faltas deben ser de alguna forma controladas, a fin de restaurarse el principio de autoridad en los lugares públicos que es donde generalmente se producen estos hechos.

CONCLUSIONES: ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA EN LA JURISDICCION

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, así como básicamente la información proporcionada por la Policía Nacional respecto a la incidencia de delitos y faltas en la jurisdicción de la Comisaría de Alto de la Alianza, en el año 2016, se puede concluir que:

1. **El mayor registro de casos en general en el distrito son los hechos de violencia familiar**, de 710 registros, 380 corresponden a casos de violencia familiar, lo que constituye el 55.47% de los registros de incidencia, comparados con el año 2015 que para todo el año han sido 290 casos, concluyéndose que se han registrado 90 casos más que el año pasado.
2. En segundo lugar, dentro de los delitos, se encuentran los **delitos contra la Seguridad Pública** en la modalidad de Peligro Común-Conducción de vehículos en estado de ebriedad constituyen el 30.80% del total de casos de delitos (69 casos de 224 registros de incidencia).
3. Los **delitos contra el patrimonio** también tienen un registro de regular incidencia, se han presentado 108 casos de 224, entre los que destacan claramente los delitos de hurto 68 casos y 36 casos de robo, encontrándose apenas cuatro casos de estafa.
4. La comisión de **faltas contra la persona y contra el patrimonio** constituyen el 14.93% de los registros de incidencia, es decir 106 casos del total de 710 registrados en el año 2016, que en comparación con el año 2015 en que se registraron 234 casos, se concluye que ha disminuido notablemente.



5. Finalmente, se han registrado 21 casos de **delitos contra la libertad sexual**, que si bien solo constituyen el 2.96% del total, no se debe descuidar las labores de prevención de estos casos.

C. ESTADÍSTICAS POLICIALES SOBRE VIOLENCIA FALTAS Y DELITOS

1. **Estadísticas Policiales.** - Atendiendo a la información proporcionada por el Departamento de Seguridad Ciudadana de la Región PNP de Tacna respecto a las estadísticas de las Comisarías del Distrito Capital, se tiene la siguiente información:

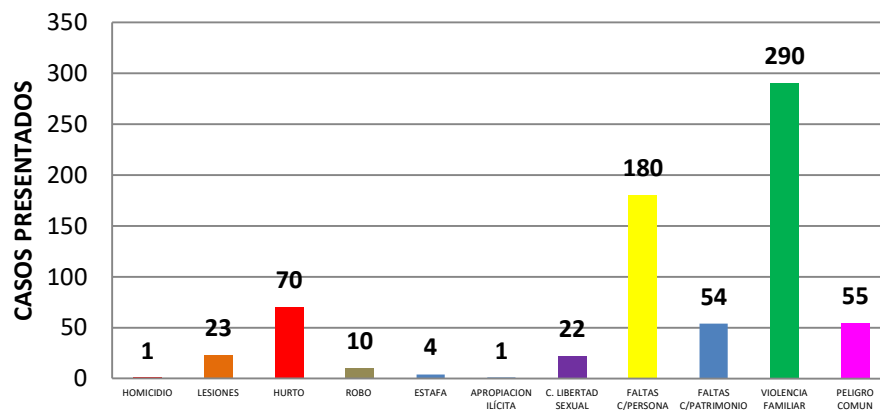
a. Cuadro de Incidencia 2015 Y 2016

**CUADRO DE INCIDENCIA DELICTIVA AÑO 2015-2016
COMISARIA DE ALTO DE LA ALIANZA**

COMISARIA ALTO DE LA ALIANZA DELITOS	2015 ANUAL (*)	2016 I(**)
HOMICIDIO	1	0
HOMICIDIO CALIFICADO	0	0
SICARIATO	0	0
EXTORSION	0	0
MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS	0	0
TENENCIA ILEGAL DE ARMAS	0	1
ABORTO	0	0
LESIONES	23	19
EXPOSICION Y ABANDONO A PERSONAS EN PELIGRO	0	0
HURTO (SIMPLE Y AGRAVADO)	70	68
ROBO (SIMPLE Y AGRAVADO)	10	36
ABIGEATO	0	0
ESTAFA	4	4
APROPIACION ILÍCITA	1	0
USURPACIÓN	0	0
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	22	21
OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR	0	0
DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA	0	5
FALSIFICACION DE MONEDAS	0	1
FALTAS CONTRA LA PERSONA	180	69
FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	54	37
VIOLENCIA FAMILIAR	290	380
PANDILLAJE PERNICIOSO	0	0
PELIGRO COMUN	55	69
OTROS	0	0
TOTAL	710	710

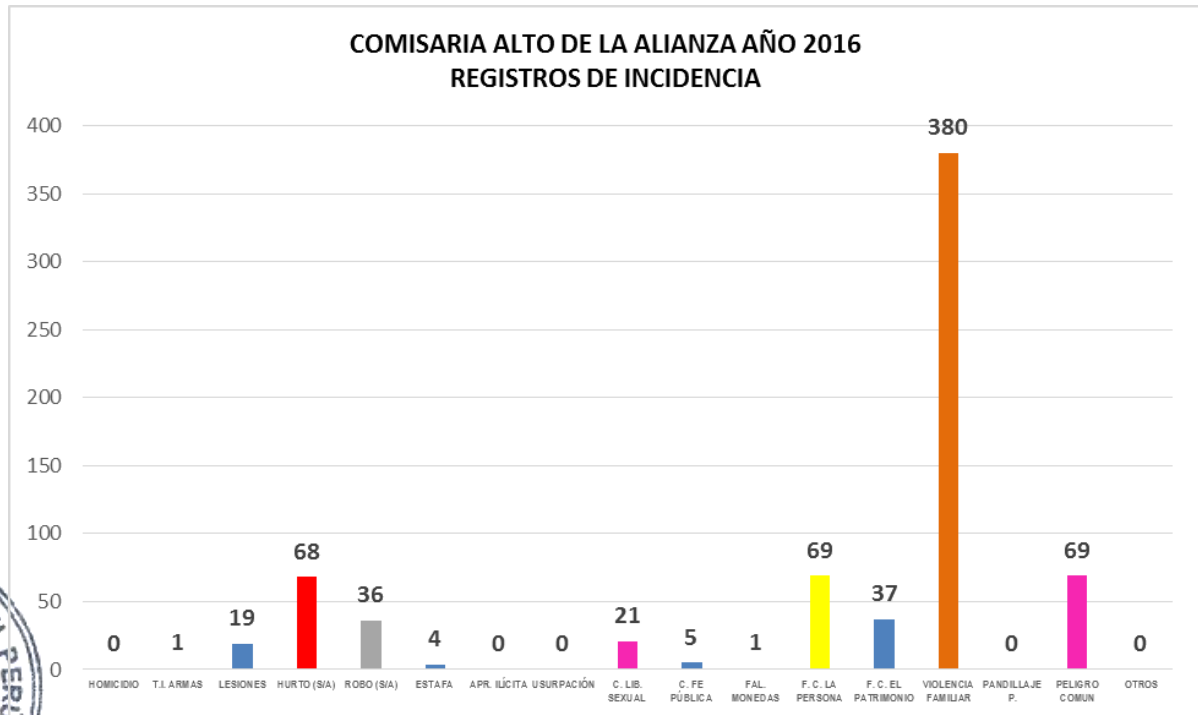
DPTO SEG CIUD RPNP OFC.001-2016-REGHPOLTAC-DIVPOS-DPTO.SEG.CIU de fecha 03ENE2016 (*)
FUENTE: Ofc. N° 032-2017-REGPOLTAC/DIVPOS-COM-AA-"C" 17MAR2017. (**)

**COMISARIA PNP ALTO DE LA ALIANZA AÑO 2015
REGISTROS DE INCIDENCIA**



DPTO SEG CIUD RPNP OFC.001-2016-REGHPOLTAC-DIVPOS-DPTO.SEG.CIU de fecha 03ENE2016





FUENTE: Ofc. N° 032-2017-REGPOLTAC/DIVPOS-COM-AA-"C" 17MAR2017

ANALISIS COMPARATIVO DE AMBOS AÑOS:

Teniendo en cuenta la información proporcionada por la Comisaría de Alto de la Alianza, los registros de mayor incidencia que se han registrado durante el año 2015 y el año 2016 se mantienen, con los casos de violencia familiar en primer lugar, seguido de los casos de Peligro Común (Modalidad Conducción en estado de ebriedad), luego las faltas contra la persona, que en porcentaje han disminuido, situándose seguidamente los hechos contra el patrimonio (delitos y faltas).

Los casos de violencia familiar, en aumento, reflejan claramente que es necesario enfrentar dicho problema, que constituye el problema de mayor gravedad que no solo se presenta en nuestro distrito sino también en todo Tacna.

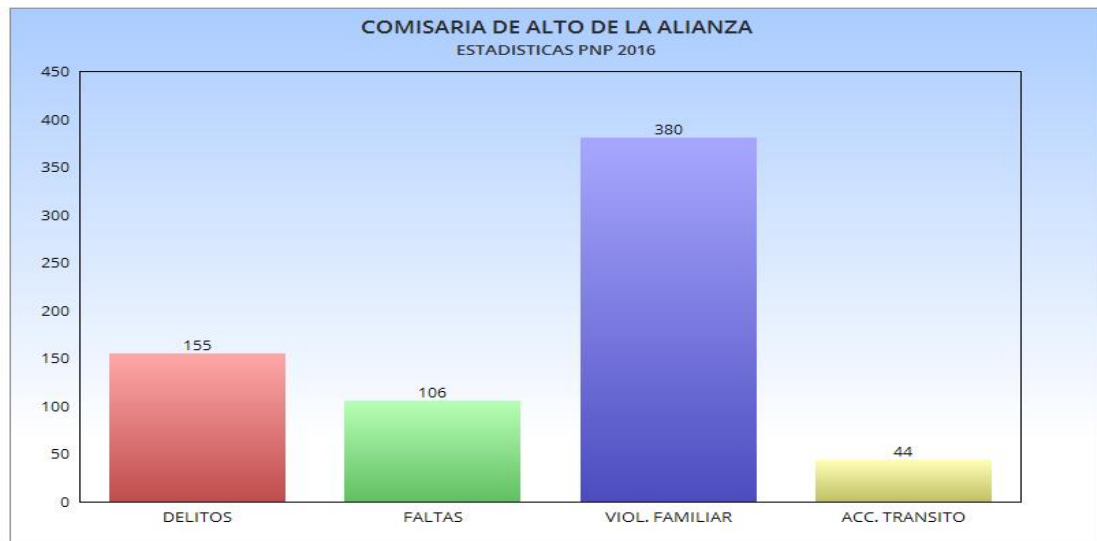
También se aprecia el incremento de los delitos contra la seguridad pública, en la modalidad de conducción de vehículos en estado de ebriedad, que es un delito que sigue creciendo, se tiene en el año 2016, 69 casos, mientras que el año 2015 se tenía en todo el año 55 casos, lo que constituye un incremento del 25.45%.

Los registros contra el patrimonio delitos, se mantienen, aunque se ha apreciado una disminución regular en los casos de hurtos, mientras que en el caso de los robos (apropiación con violencia) si se registra un gran incremento, de 10 robos registrados en el año 2015 a 36 en el año 2016, que en porcentaje se registra un incremento del 260% lo que refleja que la tarea de la prevención es muy necesaria.

b. Cuadro de Incidencia del año 2016

TIPO DE REGISTRO	CASOS REGISTRADOS EN EL 2016
DELITOS	155
FALTAS	106
V. FAMILIAR	380
ACC. TRANSITO	44

FUENTE: Ofc. N° 032-2017-REGPOLTAC/DIVPOS-COM-AA-"C" 17MAR2017



FUENTE: Ofc. N° 032-2017-REGPOLTAC/DIVPOS-COM-AA-"C" 17MAR2017

ANALISIS:

El grafico corrobora como principal problema de inseguridad a los casos de Violencia Familiar, que en la actualidad ha captado la atención de las autoridades de todos los niveles, por cuanto constituye una de las más graves manifestaciones de violencia que se presenta generalmente dentro de los hogares en su gran mayoría, convirtiéndose en el cultivo de futuras conductas violentas de sus víctimas indirectas los niños.

ANALISIS ESPECIAL

LA VOLENCIA FAMILIAR EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2016

Con la finalidad de comprender mejor el problema de la Violencia Familiar en el distrito se ha hecho un análisis especial de su incidencia durante el primer semestre del año 2016

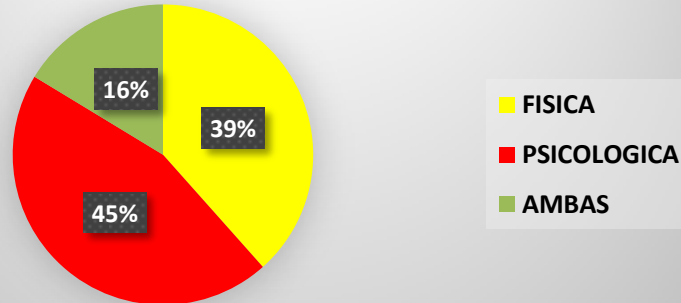
TIPOS DE VIOLENCIA FAMILIAR

**COMISARIA DE ALTO DE LA ALIANZA
CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR POR MES**

TIPO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
FISICA	10	10	11	16	12	14	73
PSICOLOGICA	17	17	19	11	6	16	86
AMBAS	3	1	4	9	6	8	31
TOTAL	30	28	34	36	24	38	190

Fuente: Ofc. N° 092-2016-REGPOLTAC/DIVPOS-COM.A.A.-SEC 19SET2016

COMISARIA ALTO DE LA ALIANZA
TIPO DE VIOLENCIA FAMILIAR
I SEMESTRE 2016



ANALISIS:

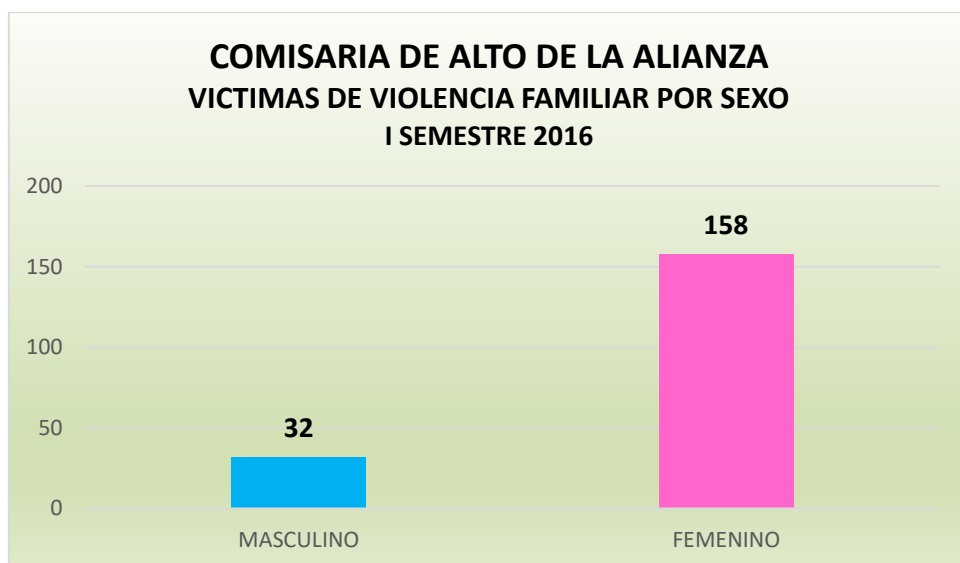
Durante el primer semestre del año 2016 se han presentado 190 casos de violencia familiar, constituyendo la violencia PSICOLOGICA la de mayor incidencia, solo ella constituye el 45% de los casos, que incrementados con el 16% de los casos en que se dan los dos tipos de violencia constituye el 61%, quedando el 39% para los casos de violencia FISICA.

SEXO DE LA VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR

SEXO DE LA VICTIMA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
MASCULINO	30	0	0	1	1	0	32
FEMENINO	0	28	34	35	23	38	158
TOTAL	30	28	34	36	24	38	190

Fuente: Ofc. N° 092-2016-REGPOLTAC/DIVPOS-COM.A.A.-SEC 19SET2016

COMISARIA DE ALTO DE LA ALIANZA
VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR POR SEXO
I SEMESTRE 2016

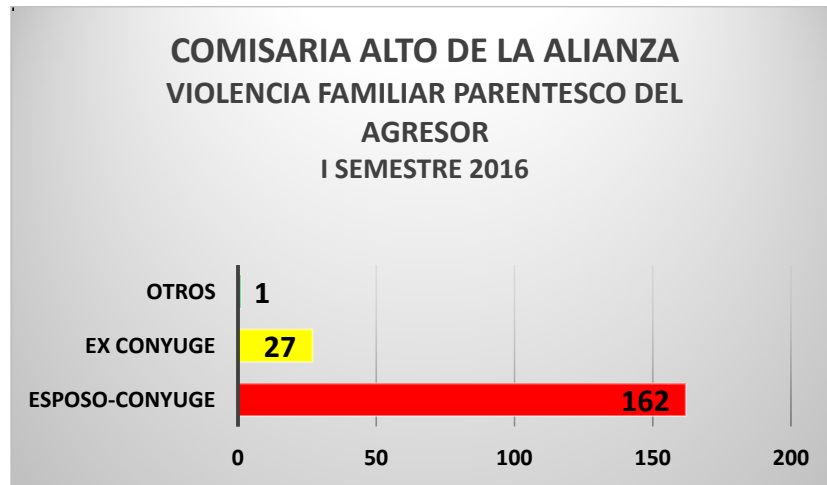


ANALISIS: Claramente se aprecia que en la mayoría de los casos las víctimas de la violencia familiar son las mujeres, prevaleciendo el abuso que cometen generalmente los varones con sus cónyuges.

VINCULO DEL AGRESOR CON LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR

VINCULO DEL AGRESOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
ESPOSO-CONYUGE	26	24	30	30	20	32	162
EX CONYUGE	4	4	4	6	4	5	27
OTROS	0	0	0	0	0	1	1
TOTAL	30	28	34	36	24	38	190

Fuente: Ofc. N° 092-2016-REGPOLTAC/DIVPOS-COM.A.A.-SEC 19SET2016



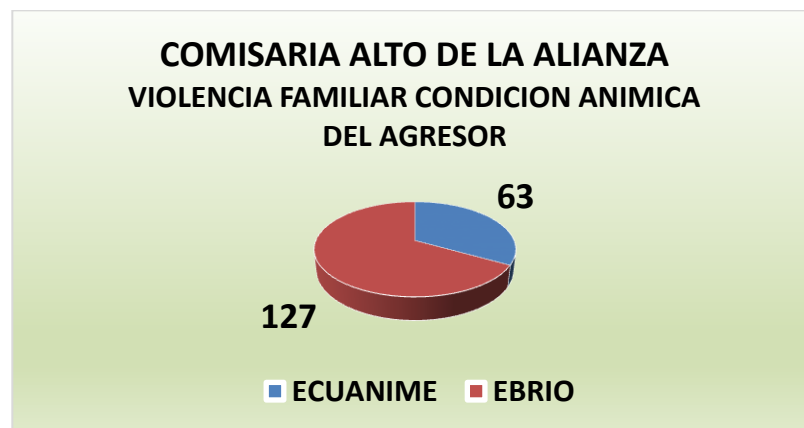
ANALISIS: Se aprecia de manera indudable que la violencia la ocasionan esposos, cónyuges, lo que nos permite apreciar que está presente dentro de hogares constituidos "formalmente" es decir entre parejas que comparten una vivienda.



CONDICION ANIMICA DEL AGRESOR EN LOS CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR

CONDICION ANIMICA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
ECUANIME	15	10	14	9	5	10	63
EBRIO	15	18	20	27	19	28	127
TOTAL	30	28	34	36	24	38	190

Fuente: Ofc. N° 092-2016-REGPOLTAC/DIVPOS-COM.A.A.-SEC 19SET2016



ANALISIS: Se aprecia que en la mayoría de los casos presentados 127 de 190, el agresor se encontraba en estado de ebriedad, lo que nos permite asociar al consumo de bebidas alcohólicas con la violencia.



**CONCLUSIONES SOBRE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO AÑO 2016
(I SEM)**

La Violencia Familiar es el problema más álgido que afronta nuestro distrito, se han registrado 190 casos en el primer semestre del presente año, lo que nos permite concluir que se han registrado 1.04 casos diarios, de los cuales el 83.15% de los casos la víctima fue una mujer, mientras que en el 66.84% de los casos el agresor se encontraba en estado de ebriedad y en el 85.26% la agresión la ocasionó o el cónyuge o el conviviente, esto nos permite concluir que las víctimas son mujeres y son agredidas por sus cónyuges o convivientes y en más de la mitad estos se encontraban en estado de ebriedad, lo que asocia la violencia a la ingesta de licor.

El comité plantea dentro de sus actividades para el presente año, las siguientes actividades de manera que se pueda prevenir estos casos, así como se oriente a los miembros de la familia para que sepan qué hacer ante un caso de estos, tanto como víctima o como conocedor de estos hechos, así también para prevenir la violencia en cualquiera de sus formas y también para la prevención de la violencia familiar y sexual.

Dichas actividades son:

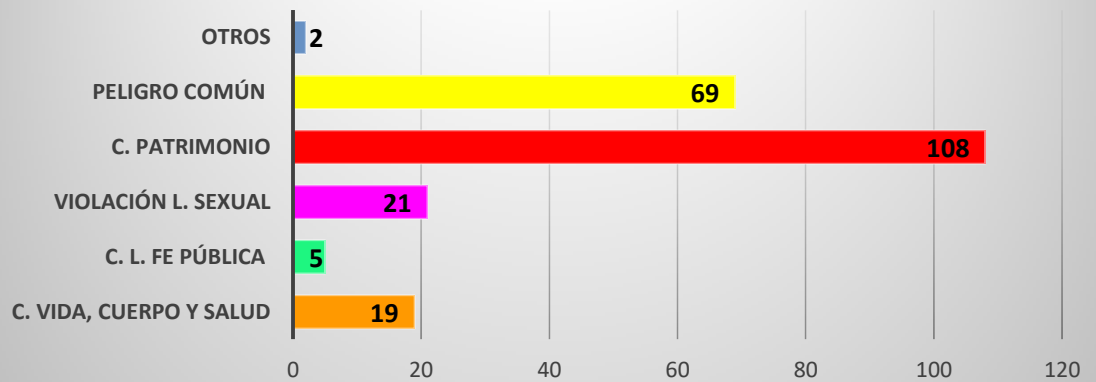
N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
13	TALLER DE PREVENCIÓN SOCIAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA "TEMA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DIRIGIDA A II.EE NIVEL SECUNDARIO"	PERSONAS	100	0	50	0	50	MUNICIPALIDAD DISTRITAL (EN COORDINACIÓN CON MP-PNP-SALUD, SECTOR EDUCACIÓN)
14	CHARLAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN SUS DIFERENTES FORMAS, CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS	PERSONAS	75	0	25	25	25	COMISARÍA Y CENTRO DE SALUD ALTO DE LA ALIANZA
15	REALIZAR CHARLAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL (DIRIGIDO A JUNTAS VECINALES)	PERSONAS	75	0	25	25	25	COMISARÍA Y CENTRO DE SALUD ALTO DE LA ALIANZA

c. Cuadro de Delitos en el Primer Semestre del año 2016 Comisaría Alto de la Alianza

DELITOS	TOTAL
C. Vida, cuerpo y salud	19
C. L. Fe Pública	5
Violación L. Sexual	21
C. Patrimonio	108
Peligro Común	69
Otros	2
TOTAL	224

Fuente: FUENTE: Ofc. N° 032-2017-REGPOLTAC/DIVPOS-COM-AA-C° 17MAR2017

COMISARIA DE ALTO DE LA ALIANZA DELITOS AÑO 2016

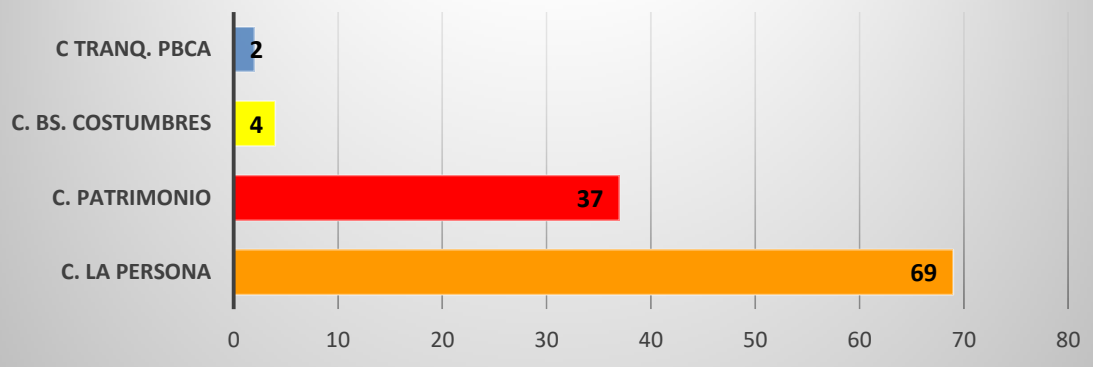


d. Cuadro de Faltas en el Primer Semestre del año 2016 Comisaría Alto de la Alianza

FALTAS	TOTAL
C. LA PERSONA	69
C. PATRIMONIO	37
C. BS. COSTUMBRES	4
C TRANQ. PBCA	2
TOTAL	112

FUENTE: Ofc. N° 032-2017-REGPOLTAC/DIVPOS
-COM-AA-"C" 17MAR2017

COMISARIA DE ALTO DE LA ALIANZA FALTAS AÑO 2016



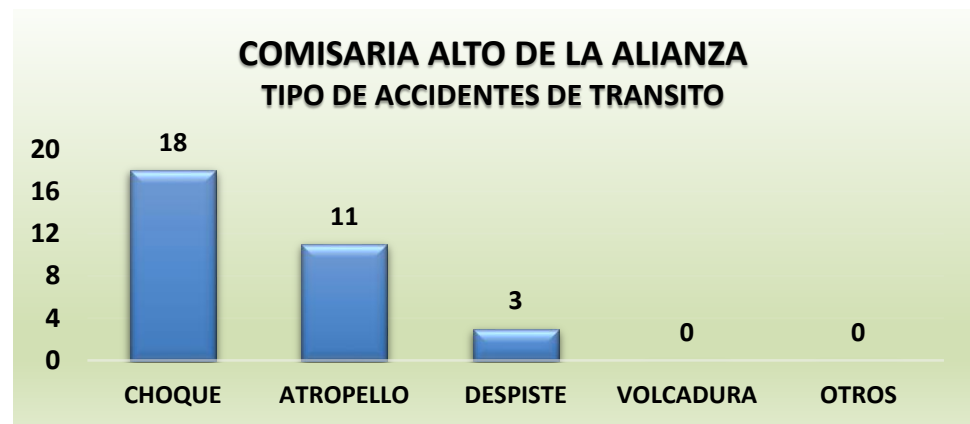
ANÁLISIS ESPECIAL ACCIDENTES DE TRANSITO AÑO 2016

Igualmente, en base a la información proporcionada por la Comisaría de Alto de la Alianza, se ha hecho un análisis especial sobre los accidentes de tránsito ocurridos en el primer semestre del año 2016.

**CUADRO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2016
COMISARÍA ALTO DE LA ALIANZA**

TIPO DE ACCIDENTE	TOTAL I SEM 2016
CHOQUE	18
ATROPELLO	11
DESPISTE	3
VOLCADURA	0
OTROS	0
TOTAL	32

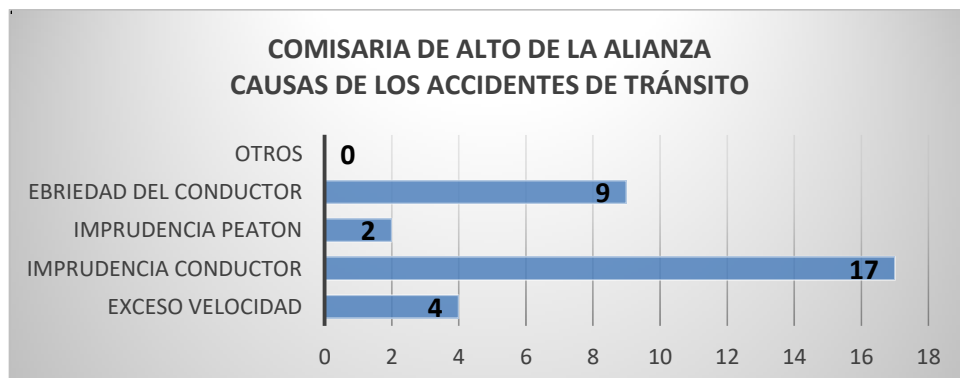
Fuente: Ofc. N° 092-2016-REGPOLTAC/DIVPOS-COM.A.A.-SEC 19SET2016



**e. Cuadro de Causas de los Accidentes de Tránsito ocurridos en el
Primer Semestre del año 2016 Comisaría Alto de la Alianza**

CAUSAS DE LOS ACCIDENTES	TOTAL
EXCESO VELOCIDAD	4
IMPRUDENCIA CONDUCTOR	17
IMPRUDENCIA PEATON	2
EBRIEDAD DEL CONDUCTOR	9
OTROS	0
TOTAL	32

Fuente: Ofc. N° 092-2016-REGPOLTAC/DIVPOS-COM.A.A.-SEC 19SET2016



D. ESTADISTICAS DEL MINISTERIO PUBLICO

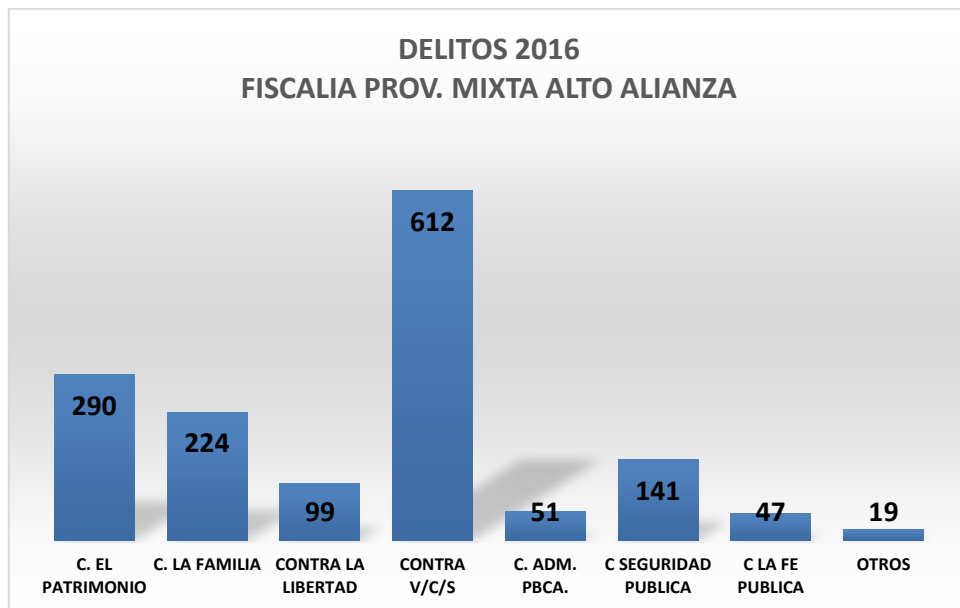
Se ha recepcionado copia del Oficio N° 156-2017-MP-FN-PJFS-DF-TACNA de fecha 20ENE2017, en el que se remite información sobre los casos y tipos de delitos atendidos por el Ministerio Público de Tacna el año 2016, de los que se ha tomado la información referente a la Fiscalía Provincial Mixta Corporativa de Alto de la Alianza, que comprende a los distritos de Alto de la Alianza y Ciudad Nueva de Tacna.

A continuación, se transcribe la información de esta Fiscalía:

**CASOS ATENDIDOS EN LA FISCALIA PROVINCIAL MIXTA
ALTO DE LA ALIANZA**

DELITOS	CASOS	PORCENTAJE
C. EL PATRIMONIO	290	19.55
C. LA FAMILIA	224	15.10
CONTRA LA LIBERTAD	99	6.68
CONTRA V/C/S	612	41.27
C. ADM. PBCA.	51	3.44
C SEGURIDAD PUBLICA	141	9.51
C LA FE PUBLICA	47	3.17
OTROS	19	1.28
TOTAL	1483	100.00

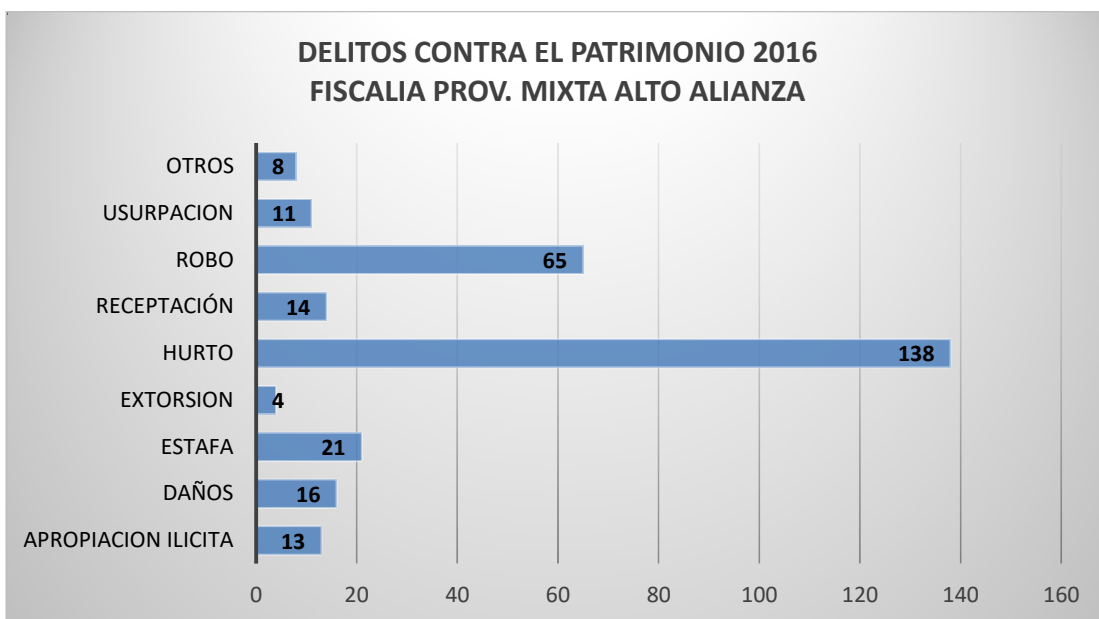
Fuente: Oficio N° 156-2017-MP-FN-PJFS-DF-TACNA



**DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ATENDIDOS EN LA FISCALIA
PROVINCIAL MIXTA ALTO DE LA ALIANZA**

C. EL PATRIMONIO	CASOS	PORCENTAJE
Apropiación Ilícita	13	4.48
Daños	16	5.52
Estafa	21	7.24
Extorsión	4	1.38
Hurto	138	47.59
Receptación	14	4.83
Robo	65	22.41
Usurpación	11	3.79
Otros	8	2.76
TOTAL	290	100.00

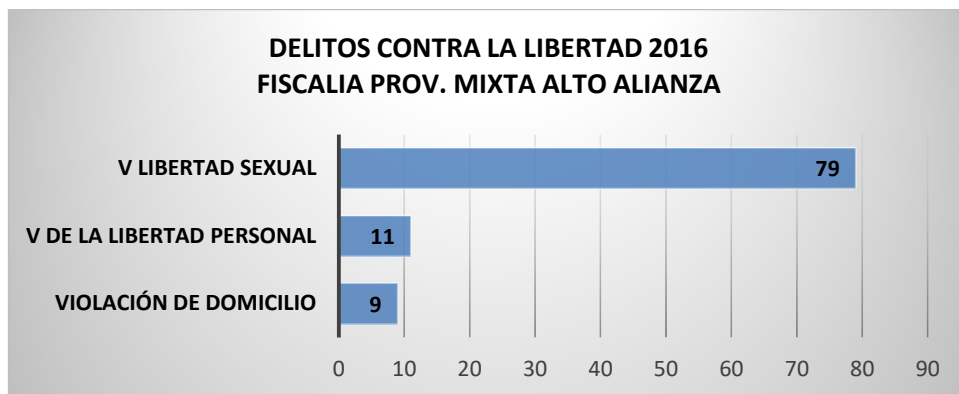
Fuente: Oficio N° 156-2017-MP-FN-PJFS-DF-TACNA



**DELITOS CONTRA LA LIBERTAD ATENDIDOS EN LA FISCALIA
PROVINCIAL MIXTA ALTO DE LA ALIANZA**

CONTRA LA LIBERTAD	CASOS	PORCENTAJE
Violación de domicilio	9	9.09
V de la Libertad Personal	11	11.11
V Libertad Sexual	79	79.80
TOTAL	99	100.00

Fuente: Oficio N° 156-2017-MP-FN-PJFS-DF-TACNA

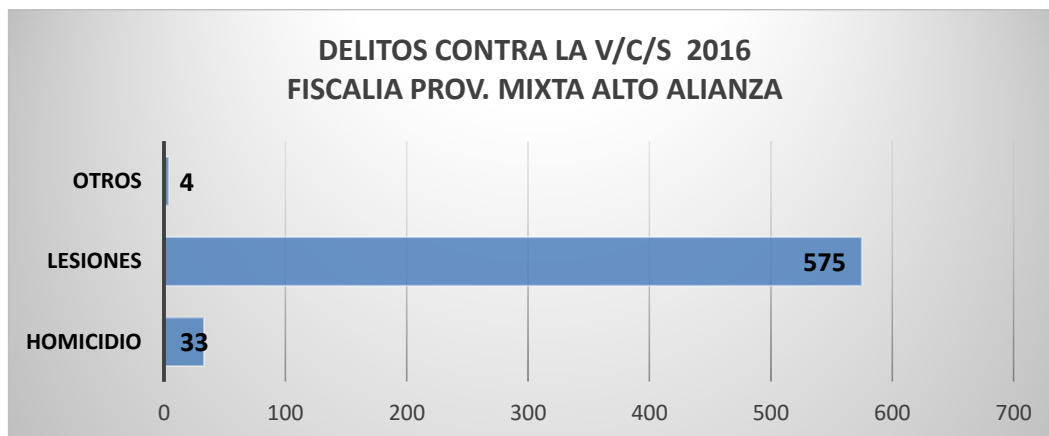


**DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD ATENDIDOS EN LA FISCALIA
PROVINCIAL MIXTA ALTO DE LA ALIANZA**



CONTRA V/C/S	CASOS	PORCENTAJE
Homicidio	33	5.39
Lesiones	575	93.95
Otros	4	0.65
TOTAL	612	100.00

Fuente: Oficio N° 156-2017-MP-FN-PJFS-DF-TACNA

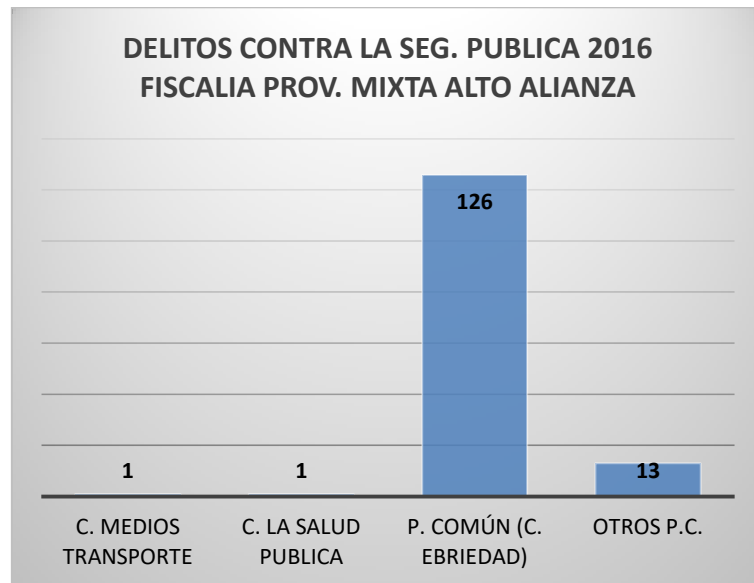


**DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA ATENDIDOS EN LA FISCALIA
PROVINCIAL MIXTA ALTO DE LA ALIANZA**

C SEGURIDAD PUBLICA	CASOS	PORCENTAJE
C. Medios Transporte	1	0.71
C. la Salud Publica	1	0.71
P. Común (C. Ebriedad)	126	89.36
Otros P.C.	13	9.22
TOTAL	141	100.00

Fuente: Oficio N° 156-2017-MP-FN-PJFS-DF-TACNA





CONCLUSIONES SOBRE LAS ESTADISTICAS DEL MINISTERIO PUBLICO

- a. La información de los cuadros y gráficos antes descritos corresponde a la Fiscalía Provincial Mixta Corporativa de Alto de la Alianza (que comprende los distritos de Alto de la Alianza y Ciudad Nueva).
- b. De los 1,483 casos atendidos por dicha sede del Ministerio Público, se han atendido 612 casos de delitos contra la vida el cuerpo y la salud que constituye el 41.27% del total, de los cuales 575 casos son delitos de lesiones (el 93.95% de este tipo de delitos)
- c. En segundo lugar, se encuentran los casos de delitos contra el patrimonio, habiéndose registrado 290 casos de 1483 registrados en todo el año 2016, lo que constituye el 19.55%. Dentro de los delitos contra el patrimonio el 47.59% (138 casos) corresponde a hurtos y el 22.41% a robos (65 casos).
- d. Dentro de los delitos contra la seguridad pública de los 141 casos, 126 corresponden a la modalidad de conducción en estado de ebriedad (es decir el 89.36% de este tipo de delito), quiere decir que cada dos días y medio se produce un delito de este tipo.

E. ESTADISTICAS DEL SERVICIO DE SERENAZGO

Se ha recepcionado la información estadística de las diferentes intervenciones que realiza el servicio de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, información que a continuación se detalla:

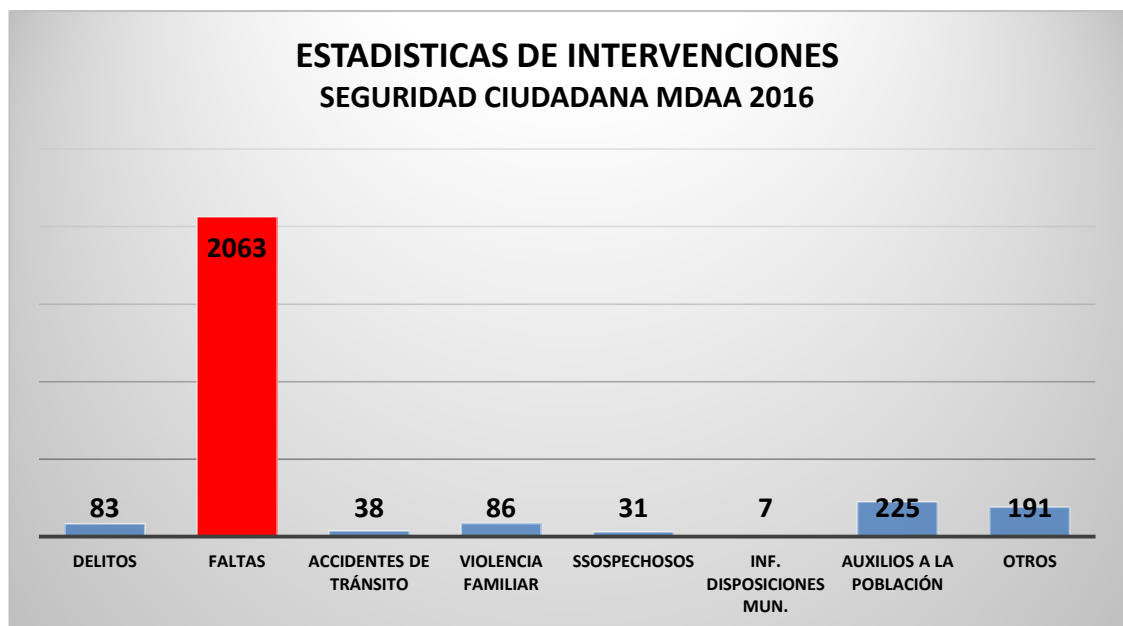
CUADRO DE INTERVENCIONES DE SERENAZGO AÑO 2016

INTERVENCION	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ANUAL
Delitos (C. Patrimonio y otros)	11	6	11	5	4	5	12	2	5	11	6	5	83
Faltas C. las Bs Cs y T. Pbca	237	252	240	65	44	137	141	140	253	237	252	65	2063
Accidentes de Tránsito	4	4	5	3	0	3	2	1	6	4	4	2	38
Violencia Familiar	10	8	9	8	2	9	6	2	10	10	8	4	86
Prevención (sospechosos)	4	1	4	2	4	3	0	5	2	4	1	1	31
Infracción a disposiciones mun.	1	2	1	0	0	0	0	0	0	1	2	0	7
Auxilios a la población	25	18	26	6	7	20	24	27	20	25	18	9	225
Otros	36	27	41	2	0	0	0	0	0	36	27	22	191
TOTAL	328	318	337	91	61	177	185	177	296	328	318	108	2724

Fuente: Área de Seguridad Ciudadana MDA

ANALISIS: Teniendo en cuenta las intervenciones que ha realizado Serenazgo en el año 2016, claramente se puede apreciar su labor de carácter preventivo, ya que de las 2724 acciones que ha realizado, son 2063 las que están referidas a intervenciones por faltas, es decir el 75.73% de las intervenciones, que en un 95% son intervenciones a personas que liban licor en la vía pública, produciendo escándalos, actos reñidos contra la moral, en sí conductas englobadas dentro de las faltas contra las buenas costumbres, la seguridad y tranquilidad pública.

**ESTADISTICAS DE INTERVENCIONES
SEGURIDAD CIUDADANA MDA 2016**



**CUADRO DE INTERVENCIONES DE SERENAZGO AÑO 2016
PORCENTAJES**

INTERVENCION	ANUAL	PORCENTAJE
Delitos	83	3.05
Faltas	2063	75.73
Accidentes de Tránsito	38	1.40
Violencia Familiar	86	3.16
Sospechosos	31	1.14
Infracciones Disposiciones Mun.	7	0.26
Auxilios a la población	225	8.26
Otros	191	7.01
TOTAL	2724	100.00

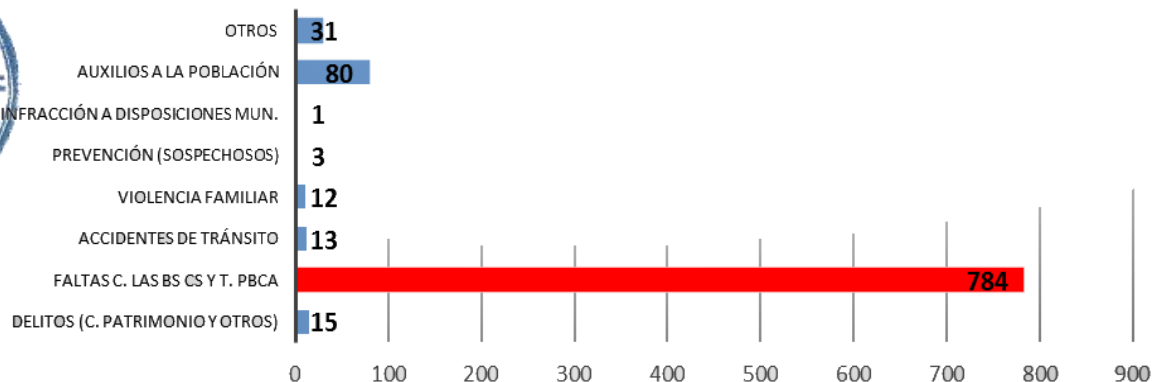
Fuente: Área de Seguridad Ciudadana MDA

**CUADRO DE INTERVENCIONES DE SERENAZGO AÑO 2017
ENE-FEB-MAR (a la fecha)**

INTERVENCION	ENE	FEB	MAR	I TRIM
Delitos (C. Patrimonio y otros)	4	7	4	15
Faltas C. las Bs Cs y T. Pbca	377	295	112	784
Accidentes de Tránsito	7	5	1	13
Violencia Familiar	6	4	2	12
Prevención (sospechosos)	1	2	0	3
Infracción a disposiciones mun.	1	0	0	1
Auxilios a la población	33	34	13	80
Otros	21	10	0	31
TOTAL	450	357	132	939

Fuente: Área de Seguridad Ciudadana MDA

**ESTADISTICAS I TRIMESTRE 2017
SEGURIDAD CIUDADANA MDA**



ANALISIS: EL CUADRO Y EL GRÁFICO que anteceden, corroboran el tipo de intervenciones de generalmente realiza serenazgo, para la comunidad local y a

nivel por lo menos de Tacna, la población cree que las unidades de serenazgo tienen por obligación la intervención permanente de ebrios que consumen licor en las vías públicas, personas que pese a cometer faltas tipificadas en el código penal no son sancionadas lo que crea una sensación de impunidad y a la inseguridad ya que la conducta de las personas ebrias generalmente está asociada a hechos violentos como gritos, escándalos, bulla, desorden, etc., el Estado debería procurar normar estos hechos, ya que no hay manera de controlar esta situación y sobre todo no hay sanción efectiva, esta situación se agrava cuando el ebrio luego de libar licor de manera indiscriminada, es generalmente quien provoca hechos de violencia familiar, accidentes de tránsito, agresiones, hurtos y hasta robos, se requiere de manera urgente que el asunto sea tratado de manera multisectorial y a nivel nacional, para encontrar soluciones que solo el servicio de serenazgo no puede controlar.

F. ESTADISTICAS DEL INEI

CUADRO ESTADISTICO DE FALTAS A NIVEL DISTRITAL DEL INSTITUTO NACIONAL ESTADISTICA INFORMATICA DEL AÑO 2015

DESCRIPCIÓN	2015
DISTRITO POCOLLAY	47
DISTRITO ALTO ALIANZA	59
DISTRITO CIUDAD NUEVA	76
DISTRITO GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	703
DISTRITO DE TACNA	561
TOTAL	1446

Fuente: página Web <http://criminalidad.inei.gob.pe/> del INE. (Figura hasta el año 2015)

CUADRO ESTADISTICO DE DELITOS A NIVEL DISTRITAL DEL INSTITUTO NACIONAL ESTADISTICA INFORMATICA DEL AÑO 2015

DESCRIPCIÓN	2015
DISTRITO POCOLLAY	113
DISTRITO ALTO ALIANZA	69
DISTRITO CIUDAD NUEVA129	129
DISTRITO GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	1300
DISTRITO DE TACNA	1055
TOTAL	2666

Fuente: página Web <http://criminalidad.inei.gob.pe/> del INE. (Figura hasta el año 2015)

G. MAPEO DE PUNTOS CRITICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD MAPA DEL DELITO

Teniendo en cuenta el Mapa del Delito del distrito de Alto de la Alianza, elaborado por la Comisaria en coordinación con la Jefatura de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, ha permitido registrar la incidencia de delitos en la jurisdicción policial, la que en cumplimiento a la Directiva correspondiente ha sido delimitada y sectorizada con sus sub sectores y cuadrantes de servicio, en los cuales en cada uno se puede apreciar y reflejar los hechos delictivos, este mapa permite visualizar los puntos de incidencia de

violencia e inseguridad, a partir de lo cual se pueden plantear las estrategias necesarias para poder contrarrestar dicha incidencia y lograr la seguridad que el distrito requiere.

Dicha información ha permitido establecer los siguientes lugares o zonas de riesgo:

1. Puntos críticos de mayor incidencia delictiva contra el patrimonio
2. Lugares de micro comercialización de droga
3. Lugares donde se ejerce la prostitución clandestina
4. Lugares de mayor incidencia de accidentes de tránsito
5. Lugares donde se atenta contra la vida, el cuerpo y la salud

H. ZONAS DE RIESGO EN SEGURIDAD CIUDADANA O MAPA DE RIESGO

Igualmente se ha elaborado el Mapa de Riesgos del distrito, donde se especifican ciertos lugares, que por sus propias características propician de alguna forma inseguridad en la zona donde se presentan.

El Mapa de Riesgos, ha sido elaborado por el Jefe de Seguridad Ciudadana, (El Mapa del Delito Actualizado ha sido remitido a la DGSC en cumplimiento a la Guía para el cumplimiento de la Meta 26, con Ofc. N° 063-3016-ST-CODISEC-AA de fecha 25AGO2016, actualizado a junio del 2016) con información proporcionada por los diferentes sectores lo que ha permitido determinar los siguientes puntos de riesgos:

INFORMACION PARA EL MAPA DE RIESGOS DEL DISTRITO DE ALTO DE LA ALIANZA

ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS (ROJO) S.G. CASTASTRO URBANO

CAMPO DEPORTIVO EN ABANDONO

UBICADO EN LA CALLE LOS LIRIOS (ASOC. DE VIV. LA FLORIDA)

LOZA DEPORTIVA EN ABANDONO

UBICADO EN CALLE SAN ANTONIO CON LA CALLE LA FLORIDA (ASOC. URB. SAN PEDRO II ETAPA)

LOZA DEPORTIVA EN ABANDONO

UBICADO EN LA CALLE EL NAZARENO CON LA CALLE SEÑOR DE PACHACAMILA
(ASOC. URB. SEÑOR DE LOS MILAGROS)

ESPACIO EN ABANDONO

UBICADO EN CALLE 12 DE NOVIEMBRE CON LA AV. LA CULTURA (ASOC. URB. RAMON COPAJA)

LOZA DEPORTIVA EN APARENTE ESTADO DE ABANDONO

UBICADO EN LA CALLE SANTA BÁRBARA CON LA AV. TÚPAC AMARU (ASOC. VIV. VIRGEN DE LA ASUNTA)

LOZAS DEPORTIVAS EN APARENTE ESTADO DE ABANDONO

UBICADO EN CALLE SANTA ROSA CON LA CALLE 24 DE JUNIO (ASOC. VIV. SAN JUAN DE DIOS)

ESPACIO EN ABANDONO

UBICADO EN CALLE SANTA ROSA CON LA CALLE 29 DE JUNIO (ASOC. VIV. SAN PEDRO Y SAN PABLO)

ESPACIO ABANDONADO

UBICADO EN CALLE 24 DE JUNIO CON LA CALLE SAN MARTÍN DE PORRES (ASOC. VIV. SAN JUAN DE DIOS)

PLAZA SAN PEDRO Y SAN PABLO EN APARENTE ESTADO DE ABANDONO

UBICADO EN CALLE SAN MARTIN DE PORRES CON PJE. STA. MARIA (ASOC. VIV. SAN PEDRO Y SAN PABLO)

CAMPO DEPORTIVO EN ESTADO DE ABANDONO



UBICADO EN LA CALLE MANUEL MELITÓN CARVAJAL CON EL PJE. MARTIN PÍNZON (ASOC. VIV. JOSÉ ABELARDO QUIÑONEZ)

LOZA DEPORTIVA EN ABANDONO

UBICADO EN LA CALLE MANUEL MELITÓN CARVAJAL CON EL PJE. PEDRO SILVA (ASOC. VIV. INTIORKO)

ESPACIO EN ABANDONO

UBICADO EN CALLE MANUEL MELITÓN CARVAJAL CON LA AV. MANUEL CUADROS

CASA EN ABANDONO

UBICADO EN PROLONG. AV. TARATA CON LA CALLE ALBERTO TELLES (ASOC. VIV. INDEPENDENCIA)

ESPACIO ABANDONADO

UBICADO EN PROLONG. AV. TARATA CON LA CALLE ENRIQUE VILLAR (ASOC. VIV. INDEPENDENCIA)

CAMPO DEPORTIVO EN EVIDENTE ESTADO DE ABANDONO Y ACUMULACIÓN DE BASURA

UBICADO EN LA CALLE CARLOS VIDAL CON LA AV. GERGORIO ALBARRACÍN

ESPACIO EN ABANDONO

UBICADO EN LA AV. INTERNACIONAL CON LA CALLE MÉXICO

ESPACIO ABANDONADO

UBICADO EN LA AUXILIAR AV. TARATA CON EL PJE. FLORA TRISTAN

ESPACIO EN ABANDONO

UBICADO EN LA AV. CANADA (REFERENCIA AL COSTADO DE LA PLAZA JUAN VELASCO ALVARADO)

CAMPO DEPORTIVO EN ESTADO DE ABANDONO

UBICADO EN LA CALLE LAS HORTENCIAS (ASOC. VIV. LA FLORIDA)

ESPACIO ABANDONADO

UBICADO EN LA AV. GREGORIO ALBARRACÍN (MAS ARRIBA DE LA PLAZA EL OBELISCO)

LUGARES CON ESCASA ILUMINACIÓN (CAFÉ)

LOZA DEPORTIVA EN ABANDONO Y POCA ILUMINACIÓN

UBICADO EN LA CALLE MANUEL MELITÓN CARVAJAL CON EL PJE. PEDRO SILVA (ASOC. VIV. INTIORKO)

CAMPO DEPORTIVO EN ESTADO DE ABANDONO Y POCA ILUMINACIÓN

UBICADO EN LA CALLE MANUEL MELITÓN CARVAJAL CON EL PJE. MARTIN PÍNZON (ASOC. VIV. JOSÉ ABELARDO QUIÑONEZ)

ZONA CON POCA ILUMINACIÓN

UBICADO EN LA ASOC. VIV. MIRADOR BELLAVISTA

ZONA CON POCA ILUMINACIÓN

UBICADO EN LA ASOC. VIV. ALTO COLLASUYO

ZONA DE POCA ILUMINACIÓN

UBICADO EN LA AV. TARATA (LA CURVA)

ESPACIO ABANDONADO CON POCA ILUMINACIÓN

UBICADO EN PROLONG. AV. TARATA CON LA CALLE VÍCTOR FAJARDO (ASOC. VIV. BUENA VISTA)

CAMPO DEPORTIVO EN EVIDENTE ESTADO DE ABANDONO Y POCA ILUMINACIÓN

UBICADO EN LA CALLE CARLOS VIDAL CON LA AV. GERGORIO ALBARRACÍN

ZONA CON POCA ILUM INACIÓN (PLAZA EL OBELISCO)

UBICADO EN LA AV. GREGORIO ALBARRACÍN

PLAZA SAN PEDRO Y SAN PABLO EN ABANDONO Y POCA ILUMINACIÓN

UBICADO EN CALLE SAN MARTIN DE PORRES CON PJE. STA. MARIA (ASOC. VIV. SAN PEDRO Y SAN PABLO)

LOZAS DEPORTIVAS EN APARENTE ESTADO DE ABANDONO Y POCA ILUMINACIÓN

UBICADO EN CALLE SANTA ROSA CON LA CALLE 24 DE JUNIO (ASOC. VIV. SAN JUAN DE DIOS)

PLAZA CON POCA ILUMINACIÓN (PLAZA SECA)

UBICADO EN LA COOP. DE VIV. GREGORIO ALBARRACÍN



CASA EN ESTADO DE ABANDONO Y POCA ILUMINACIÓN (REFUGIO DE PERSONAS DE MAL VIVIR)
UBICADO EN LA CALLE GREGORIO ALBARRACÍN CON LA CALLE 12 DE SETIEMBRE (ASOC. VIV. RAMON COPAJA)
PLAZA RAMÓN COPAJA CON POCA ILUMINACIÓN
UBICADO EN LA ASOC. VIV. RAMÓN COPAJA

LOZA DEPORTIVA EN ABANDONO Y POCA ILUMINACIÓN
UBICADO EN CALLE SAN ANTONIO CON LA CALLE LA FLORIDA (ASOC. URB. SAN PEDRO II ETAPA)

CAMPO DEPORTIVO EN ESTADO DE ABANDONO Y POCA ILUMINACIÓN
UBICADO EN LA CALLE LAS HORTENCIAS (ASOC. VIV. LA FLORIDA)

CAMPO DEPORTIVO EN ABANDONO Y POCA ILUMINACIÓN
UBICADO EN LA CALLE LOS LIRIOS (ASOC. DE VIV. LA FLORIDA)

CASA EN ABANDONO Y POCA ILUMINACIÓN (CASA REFUGIO DE DROGADICTOS)
UBICADO EN EL PJE. MOCARAN CON LA CALLE 12 DE SETIEMBRE (ASOC. VIV. RAMON COPAJA)

ZONA CON POCA ILUMINACIÓN Y COMERCIO AMBULATORIO INFORMAL
UBICADO EN PROLONG. AV. PATRICIO MELÉNDEZ CON LA CALLE 1RO DE SETIEMBRE

PLAZA JOSÉ C. MARIÁTEGUI CON POCA ILUMINACIÓN
UBICADO EN P.J. LA ESPERANZA

PLAZA JORGE CHÁVEZ CON POCA ILUMINACIÓN
UBICADO EN P.J. LA ESPERANZA

ZONA CON POCA ILUMINACIÓN
UBICADO EN LA AV. INTERNACIONAL CON LA CALLE MÉXICO (CAMPO DEPORTIVO MARACANA)

ZONA CON POCA ILUMINACIÓN Y CONSUMO DE ALCOHOL
UBICADO EN LA AV. AVIACIÓN CON LA CALLE LUIS M. SÁNCHEZ CERRO (COLISEO TÚPAC AMARU)

ZONA CON POCA ILUMINACIÓN
UBICADO EN LA AV. AVIACIÓN CON LA AV. MANUEL CUADROS (ESPALDAS DEL MERCADO ZONAL ALTO DE LA ALIANZA)

ZONA CON POCA ILUMINACIÓN
UBICADO EN LA AV. MANUEL CUADROS CON LA CALLE PRÓCERES

ZONA CON POCA ILUMINACIÓN
UBICADO EN LA CALLE CAMILO CARRILLO CON LA AV. GREGORIO ALBARRACÍN (ASOC. VIV. MARISCAL MILLER)

PLAZUELA CON POCA ILUMINACIÓN
UBICADO EN LA CALLE PRÓCERES CON LA CALLE CAMILO CARRILLO (ASOC. VIV. MARISCAL MILLER)

PARADEROS INFORMALES (PLOMO) SUB-GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO

PARADERO INFORMAL DE MINIVAN (SALIDA A PUNO)
CALLE YAPEYU CON LA CALLE RÍMAC-DISTRITO ALTO DE LA ALIANZA-TACNA

PARADERO INFORMAL DE MOTOTAXIS
CALLE AUXILIAR AV. JORGE BASADRE CON LA CALLE URUGUAY

PARADERO DE TRAILLERS (CAMIONES DE CARGA DE DUDOSA PROCEDENCIA)
UBICADO EN AUXILIAR AV. TARATA CON EL PJE. GONZÁLES VIGIL

PARADERO INFORMAL DE TAXIS (LA CURVA)
UBICADO EN LA CALLE EL CALVARIO CON LA CARRETERA TACNA-TARATA

PARADERO INFORMAL DE TAXIS (LA CURVA)
UBICADO EN PROLONG. CALLE HAITÍ CON PROLONG. AV. TARATA

PARADERO INFORMAL DE AUTOS Y MINIVAN (SALIDAS A ILO-MOQUEGUA)
UBICADO EN AV. JORGE BASADRE CON LA CALLE AZUCENAS (CERCA A LA SALIDA DE TACNA)

PARADERO INFORMAL DE MOTOTAXIS
UBICADO EN LA AV. JORGE BASADRE CON LA AV. CANADA

PARADERO INFORMAL DE MOTOTAXIS
UBICADO EN CALLE JORGE BASADREGROHMAN CON LA CALLE FRANCISCO LAZO



PARADERO INFORMAL DE MINIVAN (SALIDA A TARATA)
UBICADO EN LA AUXILIAR DE LA AV. TARATA

PARADERO INFORMAL DE MINIVAN (SALIDA A TARATA)
UBICADO EN LA CALLE UROS, CALLE PARACAS CON LA AV. TARATA

PARADERO INFORMAL DE MOTOTAXIS
UBICADO EN LA AV. TARATA (FRENTE A LA I.E.G MANUEL DE MENDIBURÚ)

PARADERO INFORMAL DE MOTOTAXIS
UBICADO EN LA CALLE 15 DE AGOSTO CON LA CALLE ARCE MASÍAS (P.J. LA ESPERANZA)

LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO INFORMAL (AMARILLO) G. D. E. S.

FERIA INFORMAL Y AMBULANTES INFORMALES
UBICADO EN LA AV. INTERNACIONAL CON JR. LA UNIÓN

COMERCIO AMBULATORIO
UBICADO EN LA AUXILIAR DE LA AV. TARATA

COMERCIO AMBULATORIO INFORMAL (ZONA RÍGIDA)
UBICADO EN LA CALLE URUGUAY

COMERCIO AMBULATORIO INFORMAL
UBICADO EN LA AV. JORGE BASADRE CON LA CALLE DANIEL ALCÍDES CARRION

COMERCIO AMBULATORIO INFORMAL
UBICADO EN LA AV. CANADÁ CON LA AV. JORGE BASADRE

COMERCIO AMBULATORIO INFORMAL
UBICADO EN LA CALLE JORGE BASADRE GROHMANN

COMERCIANTE INFORMALES
UBICADO EN PJE. FLORA TRISTAN (A.H.M. JUAN VELASCO ALVARADO)

COMERCIO AMBULATORIO INFORMAL
UBICADO EN CALLE FRANCISCO LAZO (A.H.M JUAN VELASCO ALVARADO)

COMERCIO INFORMAL (OCUPACIÓN DE VEREDAS PEATONALES)
UBICADO EN LA AV. JORGE BASADRE CON LA AV. INTIORKO (PORTADA DEL SOL)

COMERCIANTE INFORMALES
UBICADO EN PROLONG. AV. PATRICIO MELÉNDEZ CON LA 1RO DE SETIEMBRE

COMERCIO AMBULATORIO INFORMAL
UBICADO EN LA CALLE ARCE MASÍAS (P.J. LA ESPERANZA)

COMERCIO AMBULATORIO INFORMAL
UBICADO EN AV. EMANCIPACIÓN (OCUPAN VEREDAS PEATONALES EN FACHADA DEL MERCADO SAN MARTIN)

AGENCIAS DE EMPLEO INFORMALES
UBICADO EN CALLE CONCEPCIÓN CON LA CALLE ARCE MASÍAS (PLAZA QUIÑONEZ)

LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACIÓN O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (VERDE) S.G.A.T.

TIENDA BAR-CLANDESTINO
UBICADO EN LA AV. EL SOL MZA. H

TIENDA-BAR CLANDESTINO (VENTA DE LICOR)
UBICADO EN LA CALLE PETIT THOUARS MZA. S

“RESTAURANT YESSI” (VENTA DE LICOR-BAR CLANDESTINO)
DIRECCIÓN: CALLE JOSÉ DE LA RIVA AGÜERO.
MZ. F LTE. 27

VENTA DE LICOR: SIN NOMBRE (BAR-CLANDESTINO)
MZA. E LTE. 27
DIRECCIÓN: CALLE JOSÉ TORRE TAGLE.

VENTA DE LICOR: SIN NOMBRE (BAR-CLANDESTINO)
DIRECCIÓN: CALLE LUIS M. SÁNCHEZ CERRO
MZA. 14 LTE. 14

VENTA DE LICOR: TIENDA "HUANCA"
DIRECCIÓN: AV. JUAN MOORE
MZA. 09 LTE.15

VENTA DE LICOR: TIENDA SIN NOMBRE
DIRECCIÓN: CALLE 12 DE JULIO
MZA. 03 LTE. 12B

VENTA DE LICOR: SIN NOMBRE (BAR-CLANDESTINO)
DIRECCIÓN: CALLE MANUEL FUENTES
MZA. 1 LTE. 05 NRO. 225 (REFERENCIA AL COSTADO DE LA CANCHA DEPORTIVA LOS DEFENSORES)

VENTA DE LICOR: SIN NOMBRE (BAR-CLANDESTINO)
DIRECCIÓN: CALLE 27 DE AGOSTO
MZA. C NRO. 963

CASA-BAR CLANDESTINO (REFUGIO DE PERSONAS DE MAL VIVIR)
UBICADO EN LA CALLE OSCAR CARVAJAL SOTO MZA. M

VENTA DE LICOR: TIENDA COMERCIAL LICORERÍA "SILVIA"
DIRECCIÓN: ESQUINA DE LA CALLE TÚPAC AMARU CON LA CALLE HAITÍ

VENTA DE LICOR: CASA BAR-CLANDESTINO SIN NOMBRE
DIRECCIÓN: AV. INTERNACIONAL

VENTA DE LICOR: "LICORERIA-SIN NOMBRE"
DIRECCIÓN: AV. INTERNACIONAL NRO. 184

VENTA DE LICOR: "ZONA DE CHELAS"
DIRECCIÓN: AV. INTERNACIONAL NRO. 154

VENTA DE LICOR: CASA BAR-CLANDESTINO
DIRECCIÓN: CALLE LUTHER KING CON LA CALLE MANUEL PRADO NRO. 1187

VENTA DE LICOR: "EL BIJAO"
DIRECCIÓN: CALLE RODRÍGUEZ DE MENDOZA NRO. 316

VENTA DE LICOR: "REST. RINCONCITO ESTIQUEÑO"
DIRECCIÓN: CALLE RODRÍGUEZ DE MENDOZA
MZA. 32 LTE. 04

VENTA DE LICOR: CASA BAR-CLANDESTINO
DIRECCIÓN: CALLE ARCE MASIAS
MZA. 25 NRO.1256

CASA-BAR CLANDESTINO
UBICADO EN AUXILIAR AV. JORGE BASADRE (HOSPEDAJE ANAHUA)

CASA-BAR CLANDESTINO
UBICADO EN LA AV. CANADÁ MZA. V

CASA-BAR CLANDESTINO Y REFUGIO DE PERSONAS DE MAL VIVIR
UBICADO EN LA CALLE JORGE BASADRE GROHMANN CON EL PJE. J. PABLO V. Y GUZMAN

CASA-BAR CLANDESTINO
UBICADO EN LA CALLE PARACAS MZA. F

CASA- TIENDA BAR CLANDESTINO
UBICADO EN LA CALLE EL NAZARENO CON LA CALLE EL SEÑOR DE PACHACAMILLA (ASOC. URB. SEÑOR DE LOS MILAGROS)

CASA-BAR CLANDESTINO
UBICADO EN LA CALLE LOS LIRIOS (ASOC. VIV. LA FLORIDA)

CASA-BAR CLANDESTINO



UBICADO EN LA AV. GREGORIO ALBARRACÍN MZA. F

LUGARES DE CONCENTRACIÓN DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS (AZUL) AREA DE S.C.

ZONA DE CONCENTRACIÓN DE DROGADICTOS
UBICADO EN LA CALLE DOS DE MAYO (ASOC. VIV. JOSÉ GALVEZ)

PLAZA BUENA VISTA CONCENTRACIÓN DE ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS
UBICADO EN LA ASOC. VIV. BUENA VISTA

CASA-REFUGIO DE PERSONAS DE MAL VIVIR Y VENTA DE DROGA
UBICADO EN LA AV. EL SOL CON LA AV. MANUEL CUADROS

CASA REFUGIO DE PERSONAS ALCOHOLICAS
UBICADO EN LA CALLE JUAN MOORE MZA U

CASA-REFUGIO: PERSONAS DE MAL VIVIR
DIRECCIÓN: CALLE LUIS M. SÁNCHEZ CERRO
MZA. I LTE. 12 (REFERENCIA AL FRONTIS DEL COLISEO TÚPAC AMARU)

CASA-REFUGIO: PERSONAS DE MAL VIVIR
DIRECCIÓN: CALLE LA ESPERANZA (EX RUSIA) NRO. 1299

REFUGIO DE PERSONAS DE MAL VIVIR
UBICADO EN LA CALLE JORGE BASADRE GROHMANN CON EL PJE. J. PABLO V. Y GUZMAN

PLAZA EL OBELISCO CONCENTRACION DE PERSONAS ALCOHOLICAS Y DROGADICTOS
UBICADO EN LA AV. GREGORIO ALBARRACÍN

CONSUMO DE ALCOHOL EN PLAZA JOSÉ OLAYA
UBICADO EN CALLE SAN ANTONIO CON LA CALLE MILLER-DIST. ALTO DE LA ALIANZA-TACNA

CONSUMO DE ALCOHOL
PLAZA RAMON COPAJA (UBICADO EN CALLE RAMON COPAJA CON LA CALLE 12 DE NOVIEMBRE)

PLAZA SAN PEDRO Y SAN PABLO (CONCENTRACIÓN DE DROGADICTOS)
UBICADO EN CALLE SAN MARTIN DE PORRES CON PJE. STA. MARIA (ASOC. VIV. SAN PEDRO Y SAN PABLO)

PLAZA JUAN VELASCO ALVARADO

PLAZA CIRO ALEGRIA

LUGARES DE RIÑA FRECUENTE (MORADO) COMISARIA

PLAZA JUAN VELASCO ALVARADO

PLAZA JORGE CHAVEZ

PLAZA JOSÉ OLAYA

PLAZA CIRO ALEGRIA

LOZA DEPORTIVA JUAN VELASCO ALVARADO

CAMPO DEPORTIVO LA FLORIDA

I. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Sobre la problemática en el ámbito educativo, se ha hecho el requerimiento de información a la Unidad de Gestión Educativa Local de Tacna, no teniendo mayor información sobre los problemas suscitados en dicho sector de manera formal, ya que hasta la fecha no se ha recepcionado la respuesta de la UGEL Tacna ni de la representante de dicha unidad ante el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Alto de la Alianza, motivo por el cual se ha oficiado a cada Institución Educativa del lugar con la finalidad de tener la información solicitada que es necesaria para la elaboración del presente Plan.

A continuación, la información proporcionada por cada I.E. del distrito correspondiente al año 2016:

I.E. CRISTINA VILDOSO BERRIOS

N°	DESCRIPCION DEL PROBLEMA	INFORMACION PROPORCIONADA
1	Abandono o deserción escolar	---
2	Consumo de alcohol y drogas entre niños y adolescentes	---
3	Violaciones sexuales	---
4	Embarazo en edad escolar	---
5	Pandillaje Escolar	---
6	Violencia Familiar	---
7	Maltrato Escolar (Profesor-Alumno)	---
8	Casos de acoso escolar o bullying	---
9	Participación de los padres de familia en el proceso educativo	Varia por aula entre el 70% y 80% de asistencia al llamado del docente y al interés mismo de ellos por ver la educación de sus hijos ya que algunos por motivo de trabajo, viaje participan muy poco

Fuente: Informe N° 001-2017-IEP-CVB/A.ATACNA 13MAR2017

I.E.P. EL FARO

N°	DESCRIPCION DEL PROBLEMA	INFORMACION PROPORCIONADA
1	Abandono o deserción escolar	---
2	Consumo de alcohol y drogas entre niños y adolescentes	---
3	Violaciones sexuales	---
4	Embarazo en edad escolar	---
5	Pandillaje Escolar	---
6	Violencia Familiar	---
7	Maltrato Escolar (Profesor-Alumno)	---
8	Casos de acoso escolar o bullying	---
9	Participación de los padres de familia en el proceso educativo	---

Fuente: Informe N° 002-2017-DP/IEPA EL FARO 16MAR2017

I.E. GUILLERMO AUZA ARCE

N°	DESCRIPCION DEL PROBLEMA	INFORMACION PROPORCIONADA
1	Abandono o deserción escolar	---
2	Consumo de alcohol y drogas entre niños y adolescentes	01 caso
3	Violaciones sexuales	---
4	Embarazo en edad escolar	---
5	Pandillaje Escolar	---
6	Violencia Familiar	---
7	Maltrato Escolar (Profesor-Alumno)	---
8	Casos de acoso escolar o bullying	---
9	Participación de los padres de familia en el proceso educativo	9% mensual

Fuente: Oficio N° 074-2017-D-IE" GAA"-AA-T 14MAR2017

I.E. FORTUNATO ZORA CARBAJAL

N°	DESCRIPCION DEL PROBLEMA	INFORMACION PROPORCIONADA
1	Abandono o deserción escolar	---
2	Consumo de alcohol y drogas entre niños y adolescentes	08 caso
3	Violaciones sexuales	---

4	Embarazo en edad escolar	01 caso
5	Pandillaje Escolar	---
6	Violencia Familiar	---
7	Maltrato Escolar (Profesor-Alumno)	01 caso
8	Casos de acoso escolar o bullying	03 casos
9	Participación de los padres de familia en el proceso educativo	60% mensual

Fuente: Oficio N° 211-2017-IEFZC-D 09MAR2017

I.E. MICAELA BASTIDAS

N°	DESCRIPCION DEL PROBLEMA	INFORMACION PROPORCIONADA
1	Abandono o deserción escolar	---
2	Consumo de alcohol y drogas entre niños y adolescentes	---
3	Violaciones sexuales	---
4	Embarazo en edad escolar	---
5	Pandillaje Escolar	---
6	Violencia Familiar	---
7	Maltrato Escolar (Profesor-Alumno)	---
8	Casos de acoso escolar o bullying	---
9	Participación de los padres de familia en el proceso educativo	---

Hace referencia solo a que solo tres alumnos desaprobaron.

Fuente: Oficio N° 022-2017-D-I-E-M-B-/T 16MAR2017

I.E. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE

N°	DESCRIPCION DEL PROBLEMA	INFORMACION PROPORCIONADA
1	Abandono o deserción escolar	---
2	Consumo de alcohol y drogas entre niños y adolescentes	Noviembre
3	Violaciones sexuales	01 caso suscitado en familia
4	Embarazo en edad escolar	---
5	Pandillaje Escolar	---
6	Violencia Familiar	---
7	Maltrato Escolar (Profesor-Alumno)	---
8	Casos de acoso escolar o bullying	---
9	Participación de los padres de familia en el proceso educativo	Entre 50% y 60%

Fuente: Oficio N° 030-2017-D-I-E-"VRHT"-DAA-T 13MAR2017

I.E. MANUEL DE MENDIBURU

N°	DESCRIPCION DEL PROBLEMA	INFORMACION PROPORCIONADA
1	Abandono o deserción escolar	---
2	Consumo de alcohol y drogas entre niños y adolescentes	--
3	Violaciones sexuales	---
4	Embarazo en edad escolar	---
5	Pandillaje Escolar	---
6	Violencia Familiar	---
7	Maltrato Escolar (Profesor-Alumno)	---
8	Casos de acoso escolar o bullying	---
9	Participación de los padres de familia en el proceso educativo	81% al año

Fuente: Reporte Escrito I.E. MM 20FEB2017



I.E. DON JOSE DE SAN MARTIN

N°	DESCRIPCION DEL PROBLEMA	INFORMACION PROPORCIONADA
1	Abandono o deserción escolar	---
2	Consumo de alcohol y drogas entre niños y adolescentes	4 casos
3	Violaciones sexuales	---
4	Embarazo en edad escolar	3 casos
5	Pandillaje Escolar	---
6	Violencia Familiar	---
7	Maltrato Escolar (Profesor-Alumno)	---
8	Casos de acoso escolar o bullying	5 casos
9	Participación de los padres de familia en el proceso educativo	44% al año

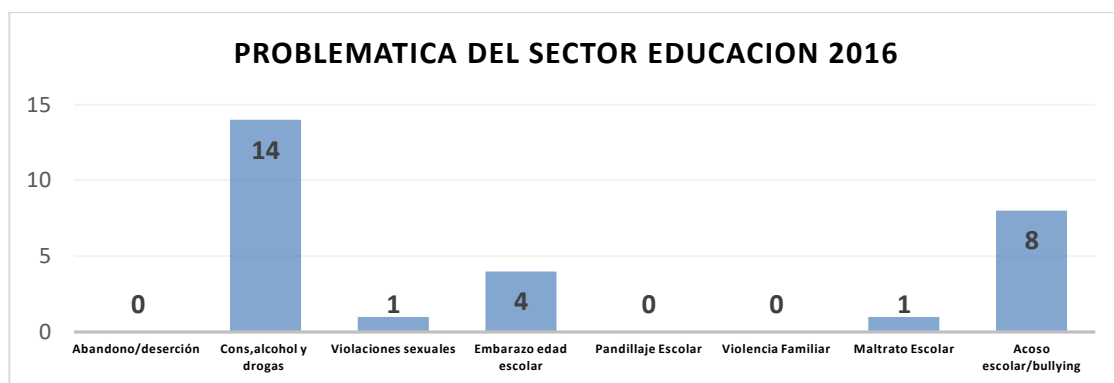
Fuente: Reporte Escrito I.E. DJSM 28FEB2017

CUADRO RESUMEN DEL SECTOR EDUCATIVO

DESCRIPCION DEL PROBLEMA	INSTITUCION EDUCATIVA								TOTAL
	CRISTINA VILDOSO	EL FARO	GUILLERMO AUZA ARCE	F. ZORA CARBAJAL	MICALEA BASTIDAS	V.R. HAYA DE LA TORRE	MANUEL DE MENDIBURU	DON J. SAN MARTIN	
Abandono o deserción escolar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consumo de alcohol y drogas entre niños y adolescentes	0	0	1	8	0	1	0	4	14
Violaciones sexuales	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Embarazo en edad escolar	0	0	0	1	0	0	0	3	4
Pandillaje Escolar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Violencia Familiar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Maltrato Escolar (Profesor-Alumno)	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Casos de acoso escolar o bullying	0	0	0	3	0	0	0	5	8
Participación de los padres de familia en el proceso educativo	75%	0	9%	60%	0	55%	81%	44%	40%

Fuente: elaboración propia

PROBLEMÁTICA DEL SECTOR EDUCACION 2016



CONCLUSION SECTOR EDUCATIVO

Con la información obtenida se puede tener conocimiento que en las seis Instituciones Educativas que han proporcionado información, se han presentado 14 casos de consumo de alcohol entre sus alumnos, asimismo se han presentado 08 casos de acoso escolar (bullying) y 04 casos de embarazo escolar. Se hace referencia a un caso de violación sexual pero suscitado en el entorno familiar.

J. PROBLEMATICA EN EL AMBITO DE SALUBRIDAD

Se ha recepcionado Ofc. N° 263-2016-CSAA-MRSCN-DREDST/DRS.T/GOB.REG. TACNA, procedente del Centro de Salud Alto de la Alianza, mediante el cual remite el cuadro de morbilidad correspondiente al año 2015, de los cuatro establecimientos de salud:

MORBILIDAD GENERAL POR GRUPOS SEGÚN GRUPO ETAREO Y SEXO ENERO-DICIEMBRE 2015

N°	MORBILIDAD	TOTAL
1	INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	9,890
2	ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	3474
3	OBESIDAD Y OTROS DE HIPERALIMENTACION	2100
4	ENFERMEDAD DE LA CAVIDAD BUCAL, DE LAS GLANDULAS SALIVALES Y DE LOS MAXILARES	1020
5	PARASITOSIS	840
6	INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL ITS	434
7	VIH POSITIVO	10

Fuente: Ofc. N° 263-2016-CSAA-MRSCN-DREDST/DRS.T/GOB.REG. TACNA

La información proporcionada nos permite apreciar que los mayores índices de morbilidad están relacionados a las enfermedades que se presentan en el sistema respiratorio y digestivo.

La morbilidad en los casos del aparato respiratorio tiene mayor incidencia en la etapa de vida de la niñez, que constituye casi un 50% del total de todos los casos presentados en las demás etapas de la vida. Respecto al aparato digestivo, tenemos que tiene cierta predominancia en la niñez, pero también se encuentra presente en todas las demás etapas de vida. También hay una regular cantidad de casos por enfermedades en la cavidad bucal y registro de casos relacionados con complicaciones en los partos y puerperio.

Los casos presentados en este ámbito no tienen una vinculación directa o son casos que no afectan la Seguridad Ciudadana en el distrito, no obstante, en el año 2015 se incorporó a un representante de la Dirección Regional de Salud ante el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Alto de la Alianza.

CONCLUSIONES: Los casos presentados no requieren mayor atención de tipo multisectorial, ya que aún son atendidos de manera institucional.

III. RECURSOS

HUMANOS Y LOGISTICOS

A. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO DE LA ALIANZA

1. ALCALDE DISTRITAL Y PRESIDENTE DEL CODISEC

CARGO	NOMBRES	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
ALCALDE DISTRITAL Y PRESIDENTE DEL CODISEC	Abog. Jesús Pascual Chambilla Gutiérrez	Av. Prolongación Pinto S/N	#952826555	jesus_chambilla49@hotmail.com

DIRECTORIO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MIEMBRO DEL COMITÉ	REPRESENTANTE DE	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO
Abg. Jesús Pascual Chambilla Gutiérrez	Municipalidad Distrital Alto de la Alianza	#952826555	jesus_chambilla49@hotmail.com
Miguel Sucacahua Mamani	Sub Prefecto del Distrito Alto Alianza	921910809	msucacahua@hotmail.com msucacahua2@gmail.com
Mayor PNP Víctor Hugo Bazán Rosado	Comisario de Alto de la Alianza	052-505166	comisariaaltodelaalianza@hotmail.com
Dr. Edgar Laurente Mamani	Rpte Ministerio Público	987589548 052 - 310902	elaurente@djmail.mptv.gob.pe http://www.mpfm.gob.pe/tacna
Dra. Yemille Escarleth Vásquez Vega	Rpte. Corte Superior de Justicia	959940333 #052504104	https://www.pj.gob.pe yemille77@hotmail.com
Sr. Ciro Luis Tuesta Praga	Coordinador de las JJVV	957931414	ciroluis1943@gmail.com
Dra. Marily Cornejo Escalante	Representante de la Dirección Regional de Salud	990959062	drc.marily@gmail.com csaalianza@gmail.com
Lic. Ana María Ramos Ale	Representante de la UGEL Tacna	965073797 052411546	amraletacna@hotmail.com www.ugeltacna.gob.pe
Abog. Hugo Guillén Torres	Presidente del Comité Cívico del distrito	952990780	No tiene correo personal

SECRETARIO TECNICO	DOMICILIO LEGAL	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO
Abogado Guillermo José Pinto Cuadros	Av. Bolognesi 1067 A Tacna	953638729	jpintocudros@hotmail.com

FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO DE LA ALIANZA RELACIONADOS CON EL CODISEC

ALCALDIA		
Abog. Jesús Pascual Chambilla Gutiérrez	Alcalde y Presidente del CODISEC	#952826555
GERENCIA MUNICIPAL		
Ing. Luis Artemio Castrejón Chávez	Gerente Municipal	962822200 052311283-218
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL		
Lic. Rosa Sonia Sánchez Mamani	Gerente	995454527

		052311283-240
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO		
Arq. Freddy Hernán Durán Limache	Gerente	952005268 052311283-250
SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL		
Ing. Rubén Lorenzo Vizcacho Ale	Sub Gerente	947942070 052311283-247
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL		
Lic. Liliana Gómez Quiñones	Sub Gerente	941906464
SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		
Abog. Yanira Francia Eyzaguirre Zapata	Sub Gerente	998961110
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA		
CPC. Lenin Anquise Arismendi	Sub Gerente	942000300
AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA		
Abogado Guillermo José Pinto Cuadros	Jefe de Área	953638729 052311283-219

2. UBICACION DEL LOCAL MUNICIPAL Y DE LA SECRETARÍA TECNICA

CARGO	NOMBRES	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD Y PRESIDENTE DEL CODISEC	Abog. Jesús Pascual Chambilla Gutiérrez	Av. Prolongación Pinto S/N	#952826555	jesus_chambilla49@hotmail.com

3. SERVICIO DE POLICIA MUNICIPAL

CUADRO DE PERSONAL DE POLICIA MUNICIPAL

CARGO	EFFECTIVOS CANTIDAD
Policías Municipales	05

Fuente: Municipalidad Distrital Alto de la Alianza

4. SERVICIO DE SERENAZGO

a. CUADRO DE PERSONAL DEL AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA PRESUPUESTADO PARA EL 2017

CARGO	EFFECTIVOS CANTIDAD
Jefe de Seguridad Ciudadana	01
Supervisor de Serenazgo	01
Agentes de Serenazgo	28

Fuente: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana

b. CENTRAL DE COMUNICACIONES Y OPERACIONES

La Jefatura de Seguridad Ciudadana tiene en funcionamiento una Central de Radio, que cuenta con dos Radio Base y diez equipos de mano (Handy), desde donde se enlazan las comunicaciones para el servicio e intervenciones.

c. CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y TELEFONOS

SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA

N°	UBICACION
01	AVENIDA EL SOL CON MANUEL SANCHEZ CERRO
02	AVENIDA JORGE BASADRE CON AV. PROLONGACION GUSTAVO PINTO
03	CALLE JUAN VELASCO CON CALLE PETIT TOUARS
04	CALLE JUAN MOORE CON AVENIDA TORRE TAGLE (IE. DON JOSE SAN MARTIN)
05	CALLE HAITI CON AVENIDA TARATA
06	CALLE MARIANO MELGAR CON CALLE RUSIA (IE. FORTUNATO ZORA CARBAJAL)
07	AVENIDA JORGE BASADRE AVENIDA TARATA (SALIDA A TARATA)
08	AVENIDA TUPAC AMARU CON AVENIDA INTIORKO (PORTADA DEL SOL)
09	AVENIDA SOTO CARBAJAL CON AVENIDA AVIACION (IE. V. HAYA DE LA TORRE)
10	AVENIDA JORGE BASADRE CON AVENIDA LA CULTURA

Fuente: Municipalidad Distrital Alto de la Alianza

d. NUMERO DE UNIDADES MÓVILES

PARQUE AUTOMOTOR SEGURIDAD CIUDADANA

TIPOS DE VEHICULOS	CANTIDAD
CAMIONETAS	02
MOTOCICLETAS	06
TOTAL	08

Fuente: Municipalidad Distrital Alto de la Alianza

B. RECURSOS DE LA POLICIA NACIONAL- COMISARIA ALTO DE LA ALIANZA

1. NOMBRE DEL COMISARIO

NOMBRES COMPLETOS DEL COMISARIO

Mayor PNP Víctor Hugo Bazán Rosado
CORREO: comisariaaltodelaalianza@hotmail.com

FUENTE: Ofc. N° 032-2017-REGPOLTAC/DIVPOS-COM-AA-"C" 17MAR2017

2. NOMBRE, UBICACION Y TELEFONOS DE LA COMISARIA



UBICACIÓN DE LA COMISARIA
Comisaria PNP Alto de la Alianza Calle Mariano Santos Mateo S/N Tacna Teléfono Fijo: 052-505166

FUENTE: Ofc. N° 032-2017-REGPOLTAC/DIVPOS-COM-AA-"C" 17MAR2017

3. NUMERO DE EFECTIVOS POLICIALES



COMISARIA ALTO DE LA ALIANZA	
PERSONAL	CANTIDAD
COMANDO	02 Oficiales PNP
Personal Administrativo	06 Sub Oficiales PNP
Personal Operativo	27 Sub Oficiales PNP
TOTAL	35 Efectivos PNP

FUENTE: Ofc. N° 032-2017-REGPOLTAC/DIVPOS-COM-AA-"C" 17MAR2017

4. NUMERO Y TIPO DE UNIDADES DE LA COMISARIA



UNIDADES MOVILES (CAMIONETAS)			
PLACA	COLOR	MARCA	ESTADO
PL-20220	Plomo	Sanyong	Operativo
PL-20995	Plomo	Sanyong	Operativo
PL-20889	Plomo	Sanyong	Operativo

FUENTE: Ofc. N° 032-2017-REGPOLTAC/DIVPOS-COM-AA-"C" 17MAR2017

5. ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LAS COMISARIAS DEL DISTRITO.



RESUMEN DE PROGRAMAS REALIZADOS POR LA COMISARIA ALTO DE LA ALIANZA



ACTIVIDADES - PROGRAMAS	OBS
Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	Si
Red de Cooperantes	Si
Club de Menores	Si
Brigadas de Autoprotección escolar	Si
Policía Escolar	Si
Patrullas Juveniles	Si

FUENTE: Ofc. N° 032-2017-REGPOLTAC/DIVPOS-COM-AA-"C" 17MAR2017



6. PATRULLAJE INTEGRADO

SERVICIO DE PATRULLAJE INTEGRADO

SERVICIO	OBS	FRECUENCIA
PATRULLAJE INTEGRADO	Si	Lunes - Viernes

FUENTE: Ofc. N° 032-2017-REGPOLTAC/DIVPOS-COM-AA-"C" 17MAR2017

DEFINICION DE MODALIDAD DE PATRULLAJE

Patrullaje Móvil, en camioneta.

FRECUENCIA DE PATRULLAJE

De lunes a viernes se asigna una unidad móvil (camioneta) de la Municipalidad Distrital para el servicio de patrullaje integrado, que se encuentra conformado por un Chofer de Serenazgo, un Agente y un efectivo PNP designado por la Comisaría del distrito Alto de la Alianza, en un turno de 08 horas de 07.00 a 15.00

7. RELACIONES NOMINALES DE INTEGRANTES DE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN QUE EJECUTA LA COMISARIA DE ALTO DE LA ALIANZA

La Comisaría de Alto de la Alianza tiene en funcionamiento la Oficina de Participación Ciudadana a cargo del SOB.PNP. Oswaldo Acosta Romero y de la SO3.PNP. Lourdes Condori Serrano, quienes son los responsables de la ejecución de los Programas Preventivos de dicha dependencia policial.

La Comisaría a través del Ofc. N° 032-2017-REGPOLTAC/DIVPOS-COM-AA-"C" 17MAR2017, ha remitido información sobre los beneficiarios de los programas preventivos que hasta la fecha han sido realizados, información que ha sido sintetizada de acuerdo al siguiente cuadro:

PROGRAMA JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA VIGENTES

N°	JVV DE SEGURIDAD CIUDADANA	INTE GRANTES	COORDINADOR DE LA JVSC
01	SO2.PNP. Cesart Vilca Vega	15	Víctor Chambilla Ramos
01	Cap. PNP. Alipio Ponce Vásquez	18	Clorinda Pérez Condori
02	Cmdte. PNP. Horacio Patiño Cruzatti	19	Luis Beltrán Carita Calderón
03	Cmdte. PNP. Juan Benites Luna	18	Wilson Luque Huanca
04	May PNP Enrique Torres Gonzales	14	José Luis Sosa Apaza
05	SO2.PNP John Lucana Huamani	13	Samuel Gutiérrez Quispe
06	Cap. PNP. Alcides Vigo Hurtado	13	Sonia Ccallisana Maquera
07	Hijos de Intiorko	11	Cirilo Ccama Hualpa

08	PJ. Alto de la Alianza Sector A-B	26	Celia Aurora Mamani Mamani
09	Santa Rosa de Lima	10	Clemente Poma Avendaño
10	Asociación Recicladores	14	Gladys Ticona Ticona
11	Acop. De Relleno	14	Maximina Ticona Ticona
12	Mirador Bella Vista	14	José Luis Sosa Apaza
13	Alfz. PNP. Mariano Santos	15	Graciela Navarro Espillico
14	Enrique Osma Buena Vista	21	Juan Chahua Cama

FUENTE: Ofc. N° 032-2017-REGPOLTAC/DIVPOS-COM-AA-"C" 17MAR2017

A la fecha las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana antes indicadas se encuentran vigentes teniendo un total de 235 beneficiarios con dicho programa preventivo.

PROGRAMA CLUB DE MENORES

Respecto al Club de Menores de la Comisaría de Alto de la Alianza, se hace de conocimiento que, dicho Programa Preventivo, se ha empezado a ejecutar en el mes de enero del presente año, en doce diferentes categorías deportivas y actividades culturales, teniéndose en la actualidad 128 menores como beneficiarios del programa, cuya distribución por actividad es como sigue:

N°	DISCIPLINA	BENEFICIARIOS
1	Marinera	18
2	Karate	20
3	Razonamiento	12
4	Básquet	12
5	Capoeira	10
6	Fútbol	12
7	Baile Moderno	17
8	Ajedrez	04
9	Vóley	04
10	Dibujo y pintura	09
11	Teatro Oratoria	07
12	Canto y guitarra	03
TOTAL		128

FUENTE: Ofc. N° 032-2017-REGPOLTAC/DIVPOS-COM-AA-"C" 17MAR2017

BENEFICIARIOS DE LOS DEMAS PROGRAMAS PREVENTIVOS

No se han recepcionado información de los beneficiarios de los demás programas preventivos, toda vez que aún no se han empezado a ejecutar, cuyos daros conforme se vayan ejecutando serán considerados en el Plan.

INFORMACION REFERENTE A LA GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS DE INSUMOS A LA UNIDAD EJECUTORA DE LA PNP

Con Ofc. N° 032-2017-REGPOLTAC/DIVPOS-COM-AA-"C" de fecha 15MAR2017, el Comisario de Alto de la Alianza ha hecho el requerimiento



respectivo al Jefe del Departamento de Seguridad Ciudadana de la Región Policial Tacna, encontrándose aún pendiente la respuesta a lo solicitado.

C. ORGANOS PUBLICOS ADSCRITOS AL MINISTERIO DEL INTERIOR

OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR

1. Autoridad Política

Sub Prefecto Miguel Sucacahua Mamani

2. Ubicación de sede y teléfonos

Ubicación : Centro Cultural Municipalidad Alto de la Alianza

Teléfono : 992577058

Correo : msucacahua@hotmail.com
msucacahua2@gmail.com

D. SECTOR JUSTICIA: Módulo Básico de Justicia Alto de la Alianza

Ofc. N° 106-2016-ADM/MBJAA fecha 15SET2016

1. Jefe de la Dependencia

Lic. Adm. Carlos Alberto Angulo Palma

Teléfono 052577523

2. Juez Mixto de Alto de la Alianza

Dra. Hilda Filomena Segura

hsegura@pj.gob.pe

Teléfono 052-504104 Anexo 52623

3. Juez de Paz Letrado

Dra. Yamile Vásquez Vega

yvasquez@pj.gob.pe

Teléfono 052-504104 Anexo 52624

4. Juez de Investigación Preparatoria de A. Alianza y C. Nueva

Dr. Garry Chavez Valencia

gchaves@pj.gob.pe

Teléfono 052-504104 Anexo 52626

UBICACIÓN DE LAS SEDES:

Calle Eleodoro Camacho con calle Naciones Unidas s/n

Distrito de Alto de la Alianza

Teléfonos: 504104, 504106 y 504108.

E. MINISTERIO PUBLICO

Ofc. N° 249-2016-MP-2DO.D/FPMC.AA-TACNA 21SET2016

1. Fiscal Provincial Coordinadora de la Fiscalía Provincial Mixta a Corporativa Alto de la Alianza

Dra. Mónica Pilar Feria Flores

2. Ubicación de sede y teléfonos

Ubicación : PJ. Alto de la Alianza Mz. LL Lote 04
Teléfono : 052310902
Teléfono Fiscal Turno : 987588812

DESPACHOS FISCALES

1° DESPACHO

Fiscal Provincial : Dra. Mónica Pilar Feria Flores
Fiscal Adjunto Provincial : Dr. Elmer Garnica Bustinza

2° DESPACHO

Fiscal Provincial : Dra. Gina Choque Sandoval
Fiscal Adjunto Provincial : Dr. Edgar Zenón Laurente Mamani

3° DESPACHO

Fiscal Provincial : Dr. Wilbert Javier Carbajal Condori
Fiscal Adjunto Provincial : Dr. Luis Sotomayor Saavedra

F. SECTOR EDUCACION

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMARIA Y SECUNDARIA

1. IE. José de San Martín

- Director: Raúl Huayta Mamani
- Teléfono: 952823413
- Correo electrónico: no tiene
- Nivel: Primaria y secundaria
- Ubicación: Calle Torre Tagle con Juan Moore
- Presidente de la APAFA: Wilfredo Calderón

2. IE. Víctor Raúl Haya de la Torre

- Director: Luis Rivera Quille
- Teléfono: 952361422
- Correo electrónico: luisriveraq@hotmail.com
- Nivel: Primaria y secundaria
- Ubicación: Av. Aviación s/n
- Presidente de la APAFA: Hugo Paredes Ramos. Teléfono 983618260

3. IE. Manuel de Mendiburu

- Director: Stucker Paniagua Vargas
- Teléfono: 952204179 fijo: 052241012
- Correo electrónico: iemanueldemendiburu@outlook.com
- Nivel: Primaria y secundaria
- Ubicación: Calle Takama N° 1825
- Presidente de la APAFA: Claudio Apaza Ramírez. Teléfono 962944227

4. IE. Micaela Bastidas

- Director: Nahyder Grimanesa Rodriguez Enriquez
- Teléfono: 952835565
- Correo Electrónico: nahyre@hotmail.com
- Nivel: Inicial y Primaria
- Ubicación: Agrup. Vivienda Tupac Amaru Av. Intiorko Mz. C Lote 21
- Presidente de la APAFA: Silver Choquepata Quispisachua. Teléfono 952002565



5. IE. Cristina Vildoso

- Directora: Margarita Quispe Siles
- Teléfono: 952809171 fijo 052310665
- Correo electrónico: marguita48@hotmail.com
- Nivel: Inicial y Primaria
- Ubicación: Jr. De la Unión con calle Túpac Amaru
- Presidente de la APAFA: No cuenta con APAFA



6. IE. Fortunato Zora Carbajal

- Director: Mag. Enrique Hugo Torres Ojeda
- Teléfono: 993765427 fijo: 052421082
- Correo electrónico: etocancer@hotmail.com
- Nivel: Primaria y secundaria
- Ubicación: calle Melgar con calle La Esperanza
- Presidente de la APAFA: No ha sido elegido a la fecha



7. IE. Guillermo Auza Arce

- Director: Leonardo Ticona Quenta
- Teléfono: 952423500 fijo: 052311361
- Correo electrónico: leoperu7@hotmail.com
- Nivel: Inicial, Primaria y secundaria
- Ubicación: Av El Sol con Av. José Sánchez Cerro
- Presidente de la APAFA: No tiene



8. IEP. El Faro

- Director: Abraham Sunchulli Cotacallapa
- Teléfono: 052425281
- Correo electrónico: subram@hotmail.com
- Nivel: Inicial, Primaria y secundaria
- Ubicación: Av. Tarata N° 1454
- Presidente de la APAFA: No cuenta con APAFA



G. SECTOR SALUD

Ofc. N° 263-2016-CSAA-MRSCN-DREDST/DRS.T/GOB.REG.TACNA

DIRECTORIO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DISTRITO ALTO DE LA ALIANZA

EES	UBICACIÓN	GERENTE	CORREO ELECTRONICO
CS LA ESPERANZA	AV Circunvalación N° 100	MED. LIZ TATIANA Valdivia	csespera@gmail.com
CS ALTO DE LA ALIANZA	CALLE OSCAR CARBAJAL S/N	MED. MARILY CORNEJO ESCALANTE	csaalianza@gmail.com



PS RAMON COPAJA	ESQ NAZCA- E PELAEZ S/N	MED. MARIA MONTES URDAY	psrcopaja@gmail.com
PS JUAN VELASCO	AV PROLONG TARATA S/N	LIC. ADA ORDEÑEZ CHALLAPA	psivelasco@gmail.com

Fuente: Ofc. N° 263-2016-CSAA-MRSCN-DREDST/DRS.T/GOB.REG.TACNA

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DISTRITO ALTO DE LA ALIANZA PERSONAL DEL SECTOR SALUD

CANTIDAD DE PROFESIONALES

Profesión/ Ocupación	NÚMERO DE PERSONAL PERMANENTE			NÚMERO DE PERSONAL EVENTUAL			
	NOMBRADO	CONTRATADO	TOTAL	DESTACADO (*)	SERUMS (**)	CONTRATADO (***)	TOTAL
Médico	16	-	16	3	-	2	5
Enfermera	16	-	16	3	-	7	10
Obstetra	13	-	13	1	-	3	4
Odontólogo	6	-	6	-	2	2	4
Asistente Social	4	-	4	-	-	-	0
Nutricionista	2	-	2	-	1	-	1
Médico Veterinario	-	-	0	-	1	1	2
Biólogo	2	-	2	-	3	2	5
Químico Farmacéutico	-	-	0	-	2	-	2
Psicólogo	-	-	0	-	1	2	3
Terapeuta Físico	-	-	0	-	2	-	2
Técnico de Enfermería	28	-	28	3	-	1	4
Otros Técnicos	5	-	5	1	-	-	1
Técnico Administrativo	10	1	11	-	-	1	1
Otro personal	1	1	2	-	-	-	0

Fuente: Ofc. N° 263-2016-CSAA-MRSCN-DREDST/DRS.T/GOB.REG.TACNA

DIRECCIONES Y VEHICULOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DISTRITO ALTO DE LA ALIANZA

EES	UBICACIÓN	GERENTE
CS LA ESPERANZA	AV CIRCUNVALACIÓN N° 100	01 ambulancia UCI tipo 3. 01 combi para transporte de personal
CS ALTO DE LA ALIANZA	CALLE OSCAR CARBAJAL S/N	
PS RAMON COPAJA	ESQ NAZCA- E PELAEZ S/N	
PS JUAN VELASCO	AV PROLONG TARATA S/N	

Fuente: Ofc. N° 263-2016-CSAA-MRSCN-DREDST/DRS.T/GOB.REG.TACNA

H. SECTOR MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

En la jurisdicción a cargo no existe local del Centro de Emergencia Mujer, ni otros Organismos Públicos o Privados contra la Violencia Familiar o albergues para niños, pero si existen los siguientes programas:

PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

El programa de vaso de leche (PVL) es un programa social creado para proveer apoyo en la alimentación, a través de la entrega de una ración diaria de

alimentos a una población considerada vulnerable, con el propósito de ayudarla a superar la inseguridad alimentaria en la que se encuentra.

El programa de vaso de leche (PVL) es un programa social creado para proveer apoyo en la alimentación, a través de la entrega de una ración diaria de alimentos a una población considerada vulnerable, con el propósito de ayudarla a superar la inseguridad alimentaria en la que se encuentra.

Responsable: Lic. María Isabel Mendoza Zea

Teléfono: 931073255

Dirección: Avenida Prolongación Guillermo Pinto N° 1337 (Local Municipal)

OBJETIVOS

- Disminuir los niveles de pobreza y pobreza extrema de las familias de escasos recursos periurbano y sobre todo del ámbito rural.
- Disminuir los niveles de desnutrición, morbilidad y mortalidad en la población infantil inmersa en el Programa.
- Mejorar el estado de nutrición y la calidad de vida de los beneficiarios (niños de 0–06 años, madres gestantes y lactantes).
- Ofrecer complemento nutricional sin costo, a través de una ración de alimentos.
- Brindar Asistencia Nutricional a través de raciones alentarías.

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA VASO DE LECHE Periodo 2015 – 2016

- **PRESIDENTE**
 - Abogado JESUS PASCUAL CHAMBILLA GUTIERREZ
Alcalde de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza
- **REPRESENTANTES DEL COMITÉ VASO DE LECHE:**
 - Sra. LEONILDA NAVARRO CONDORI con D.N.I. N° 43050917
 - Sra. GEOVANNA TORRES APAZA con D.N.I N° 09644037
 - Sra. YANELY EMERITA VARGAS MACHACA con D.N.I N° 44733573
- **REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA:**
 - Sr. FÉLIX CHINO PILCO con D.N.I N° 00472847
- **REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE SALUD:**
 - Lic. en Enfermería CARMEN PALMA SUAREZ

DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE

La Defensoría Municipal del niño y Adolescente (DEMUNA) es un servicio gratuito encargado de proteger, promover, atender y vigilar el cumplimiento estricto de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.

Responsable: Abog. Sara Huaricallo Chambilla

Teléfono: 052311283

Dirección: Avenida Prolongación Guillermo Pinto N° 1337

FUNCIONES:

- Conocer la situación de los niños y adolescentes que se encuentran en instituciones públicas y privadas.
- Intervenir cuando estén en conflicto de sus derechos a fin de hacer prevalecer su interés superior del niño y adolescente.
- Promover el fortalecimiento de los lazos familiares. Para ello se podrá efectuar conciliaciones entre cónyuges, padres y familiares; fijando normas de comportamiento, alimentos, y/o colocación familiar provisional, siempre que no existan procesos judiciales abiertos sobre estas materias.
- Promover el reconocimiento voluntario de filiaciones.
- Orientar programas en beneficio de los niños y adolescentes que trabajan.
- Brindar orientación a la familia para prevenir situaciones críticas.
- Presentar denuncias ante las autoridades competentes por falta y delitos en agravio de los niños y adolescente, e intervenir en su defensa.

¿QUIÉNES PUEDEN INFORMAR DEL CASO?

- Los propios niños, niñas y adolescentes.
- Sus familiares
- Cualquier persona que conozca de una situación o problema que atente contra los adolescentes.
- También se puede realizar de forma anónima.

REQUISITOS QUE SE NECESITAN PARA ATENDER EL CASO

- Copia simple de Partida de Nacimiento del Menor(es).
- Copia simple del Documento de Identidad del Menor(es).
- Copia simple del Documento de Identidad del Solicitante.
- El croquis de Ubicación de la Dirección del Demandado(a).
- Copia simple de Recibo de Luz o Agua de la vivienda donde vive el menor(es).

CASOS PUEDE INTERVENIR

En los siguientes:

CONCILIACIÓN:

- Alimentos.
- Tendencia.
- Régimen de visitas

COMPROMISOS:

- Normas de comportamiento.
- Reconocimiento voluntario de filiación extrajudicial.



ACCIONES ADMINISTRATIVAS:

- Inscripción extemporánea de nacimiento.
- Matrícula oportuna.
- Atención médica.
- Detención arbitraria de la niña, niño o adolescente.

ATENCIÓN Y CASOS DE DERIVACIÓN:

- Abandono.
- Violencia Familiar.
- Maltrato Infantil.
- Trabajo Infantil.
- Abuso y explotación sexual en agravio de niñas, niños y adolescentes.
- Mendicidad de Niños.

SISTEMA DE FOCALIZACION DE HOGARES (SISFOH)

El Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), es un sistema intersectorial e intergubernamental que provee información socioeconómica a los programas sociales y subsidios del Estado, para la identificación de sus potenciales usuarios, con la finalidad de contribuir a mejorar la equidad y eficiencia en la asignación de los recursos públicos, en beneficio de aquellos grupos poblacionales priorizados

¿Por qué se focaliza?

Para asegurar que los Programas Sociales y de subsidios del Estado orienten sus recursos y beneficien prioritariamente a las personas más pobres, con el objetivo de lograr una mejora en su calidad y condición de vida, la misma que impactará en el desarrollo social del país.

Requisitos para el SISFOH

- Copia de DNI de los integrantes del hogar (2juegos)
- Copia de Recibo de Luz (2 juegos)
- Croquis de ubicación de la vivienda

Responsable: Lic. Andrés Arocutipa Marca

Teléfono: 961007505

Dirección: Avenida Prolongación Guillermo Pinto N° 1337 (Local Municipal)

I. COMUNIDAD ORGANIZADA

JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA

Coordinador Distrital: Sr. Ciro Luis Tuesta Praga

Teléfono: 957931414

Correo: no tiene

Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana:

N°	JVV DE SEGURIDAD CIUDADANA	INTE GRANTES	COORDINADOR DE LA JVSC
01	SO2.PNP. Cesart Vilca Vega	15	Víctor Chambilla Ramos
01	Cap. PNP. Alipio Ponce Vásquez	18	Clorinda Pérez Condori
02	Cmdte. PNP. Horacio Patiño Cruzatti	19	Luis Beltrán Carita Calderón
03	Cmdte. PNP. Juan Benites Luna	18	Wilson Luque Huanca
04	May PNP Enrique Torres Gonzales	14	José Luis Sosa Apaza
05	SO2.PNP John Lucana Huamani	13	Samuel Gutiérrez Quispe
06	Cap. PNP. Alcides Vigo Hurtado	13	Sonia Ccallisana Maquera
07	Hijos de Intiorko	11	Cirilo Ccama Huallpa
08	PJ. Alto de la Alianza Sector A-B	26	Celia Aurora Mamani Mamani
09	Santa Rosa de Lima	10	Clemente Poma Avendaño
10	Asociación Recicladores	14	Gladys Ticona Ticona
11	Acop. De Relleno	14	Maximina Ticona Ticona
12	Mirador Bella Vista	14	José Luis Sosa Apaza
13	Alfz. PNP. Mariano Santos	15	Graciela Navarro Espillico
14	Enrique Osma Buena Vista	21	Juan Chahua Cama
TOTAL DE VECINOS VIGILANTES		235	



RECURSOS FINANCIEROS

La Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza tiene presupuestado para el Área de Seguridad Ciudadana para el año 2017 la suma de S/. 29,284.00, asimismo contempla la continuidad de la ejecución del PIP “Mejoramiento del Servicio Municipal para la Prevención y Control de Actos Delictivos en Alto de la Alianza, Distrito De Alto De La Alianza - Tacna – Tacna”, que de acuerdo al Expediente Técnico y Plan de Trabajo para el año 2017 cuenta con un presupuesto de S/. 1,205,086.21 soles, que permitirá cumplir con la realización del servicio de Serenazgo.

CUADRO DE DISTRIBUCION DEL GASTO DEL PP 0030

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO
3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	520 SECTOR	5003048: PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR	091 PLAN	300.00
		5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	520 SECTOR	17,552.20
		5004964: MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR	421 VEHICULOS	4,500.00
3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	446 PROGRAMA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	446 PROGRAMA	6,932.00

Fuente: Elaboración propia

PROYECTO DE INVERSION PUBLICA

Teniendo en cuenta el presupuesto de la Jefatura de Seguridad Ciudadana, con la finalidad de poder brindar el servicio de Serenazgo, en la actualidad se viene ejecutando el PIP “Mejoramiento del Servicio Municipal para la disuasión y control de actos delictivos en el Distrito de Alto de la Alianza”, que se encuentra a nivel de Expediente Técnico y que cuenta con el siguiente presupuesto para el presente año:

PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO AÑO 2017
PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	Mejoramiento del Servicio Municipal para la disuasión y control de actos delictivos en el Distrito de Alto de la Alianza	PROYECTO	457,587.00
TOTAL			457,587.00

Fuente: Resumen Analítico de Gasto 2017 SIAF MPP

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DEL PIP:	PIM
Costo Directo del PIP	414,626.00
Gestión del PIP	36,434.00
Supervisión del PIP	6,527.00
TOTAL	457,587.00

Fuente: Resumen Analítico de Gasto 2017 SIAF MPP

IV. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	METAS TRIMESTRALES				RESPONSABLE
					1°	2°	3°	4°	
1	PLSC-2017	PRESENTACIÓN DEL PLSC 2017	PLAN	1	1	0	0	0	CODISEC PNP
		ACTUALIZACIÓN DEL PLSC 2017	PLAN	1	1	0	0	0	
2	ASISTENCIA DEL SECRETARIO TÉCNICO Y EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD		PERSONAS	4	2	0	2	0	CODISEC MUNICIPALIDAD
3	PATRULLAJE INTEGRADO		PLAN	2	1	0	1	0	PNP SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD
			EJECUCIÓN	260	65	65	65	65	
4	OPERATIVOS CONJUNTOS		PLAN	2	1	0	1	0	PNP SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD
			EJECUCIÓN	6	3		3		
5	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS		PLAN	1	0	1	0	0	SEG. CIUDADANA Y GERENCIA DE DESARROLLO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD
			EJECUCIÓN	1	0	0	1	0	
6	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN		PLAN	1	0	1	0	0	PNP SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD
			EJECUCIÓN	4	0	0	4	0	
7	RECURSOS FORMULADOS DEL PP 0030 EN EL MÓDULO DE PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN SIAF-SP-2018		FORMULACIÓN	1	0	1	0	0	CODISEC GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE MUNICIPALIDAD
8	SESIONES ORDINARIAS		SESIÓN	12	3	3	3	3	SECRETARIA TECNICA
9	MECANISMOS DE CONSULTA DEL PLSC		AUDIENCIA PÚBLICA	4	1	1	1	1	SEG. CIUDADANA Y SUB GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
10	EVALUACIÓN DE INTEGRANTES DEL CODISEC		EVALUACIÓN	4	1	1	1	1	SECRETARIA TECNICA
11	PUBLICACIÓN PÁGINA WEB	PLSC APROBADO	PUBLICACIÓN	1	0	1	0	0	SEG. CIUDADANA Y SUB GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
		DIRECTORIO	PUBLICACIÓN	1	0	1	0	0	
		EVALUACIÓN MEMBROS	PUBLICACIÓN	4	1	1	1	1	
		ACUERDOS	PUBLICACIÓN	12	3	3	3	3	
12	PATRULLAJE MUNICIPAL		PLAN	1	1	0	0	0	SEG. CIUDADANA MUNICIPALIDAD
			EJECUCIÓN	365	90	91	92	92	
13	TALLER DE PREVENCIÓN SOCIAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA "TEMA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DIRIGIDA A II.EE NIVEL SECUNDARIO"		PERSONAS CAPACITADAS	100	0	50	0	50	MUNICIPALIDAD DISTRITAL (EN COORDINACIÓN CON MP-PNP-SALUD, SECTOR EDUCACIÓN)
14	CHARLAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN SUS DIFERENTES FORMAS, CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS		PERSONAS CAPACITADAS	75	0	25	25	25	COMISARÍA Y CENTRO DE SALUD ALTO DE LA ALIANZA
15	REALIZAR CHARLAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL (DIRIGIDO A JUNTAS VECINALES)		PERSONAS CAPACITADAS	75	0	25	25	25	COMISARÍA Y CENTRO DE SALUD ALTO DE LA ALIANZA



16	TALLER DE CAPACITACIÓN DIRIGIDA A PERSONAL DE SERENAZGO SOBRE PROCEDIMIENTOS DE INTERVENCIONES EN GENERAL	SERENO CAPACITADO	120	30	30	30	30	MUNICIPALIDAD COMISARIA PNP
17	TALLER DE CONDUCCIÓN A LA DEFENSIVA Y RESPONSABILIDAD PENAL DERIVADA DE LA CONDUCCIÓN PARA PUBLICO EN GENERAL	PERSONAS CAPACITADAS	100	0	50	1	50	SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC, PNP Y MINISTERIO PÚBLICO
18	EJECUTAR OPERATIVOS DE CONTROL DE ALIMENTOS Y SANIDAD PÚBLICA	OPERATIVOS	4	1	1	1	1	COMISARÍA PNP ALTO DE LA ALIANZA, CENTRO DE SALUD ALTO DE LA ALIANZA, SUB PREFECTURA Y MUNICIPALIDAD DISTRITAL

Alto de la Alianza, 24 de marzo del 2017



COMITE DISTRITAL
SEG. CIUDADANA ALTO DE LA ALIANZA
[Signature]
G. JOSE PINTO CUADROS
SECRETARIO TECNICO CODISEC



COMITÉ DISTRITAL
SEG. CIUDADANA ALTO DE LA ALIANZA
[Signature]
Sr. Jose Antonio Huaman Flores
PRESIDENTE (E)

